

INFORME de gestión

INFORME DE GESTIÓN
VIGENCIA 2019



***INSTITUTO COLOMBIANO
PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN***

ICFES



TABLA DE CONTENIDOS

1. Introducción	9
2. Resultados Misionales	11
2.1. Exámenes de Estado	11
2.1.1. Saber 11°, Pre Saber y Validación del Bachillerato	11
2.1.2. Saber Pro y Saber TyT	19
2.2. Pruebas Internacionales	37
2.2.1. PISA 2018	37
2.2.2. ERCE 2019	39
2.2.3. TALIS 2018	40
2.2.4. Talis Video Studio 2018	41
2.2.5. Estudio Internacional de Educación Cívica y Formación Ciudadana - ICCS 2022.....	42
2.3. Proyectos de Evaluación	43
2.3.1. ECDF III Cohorte	43
2.3.2. Saber 3°,5°,9°	44
2.3.3. Pruebas de conocimiento policial y jurídico para el "Concurso para ingresar al curso de capacitación para ascenso al grado de Teniente Coronel" 2019	45

TABLA DE CONTENIDOS

2.3.4. Concurso de Patrulleros previo al curso de capacitación para ingreso al grado de Subintendente 2019	46
2.3.5. Estudio sobre Habilidades Sociales y Emocionales – SSES 2019	48
2.3.6. República Dominicana	52
2.3.7. ENILSCE	52
2.4. Otras Iniciativas	53
2.4.1. Pruebas adaptativas y por computador	53
2.4.2. Avancemos 4°, 6°, 8°	55
2.4.3. Pruebas Socioemocionales	56
2.4.4. Proyecto de Inclusión	57
2.4.5. Chat-Bot “Pregúntale a Felipe”	59
2.5. Soporte transversal a pruebas	60
2.5.1. Arquitectura empresarial	60
2.5.2. Pruebas electrónicas	61
2.5.3. Prisma	65
2.5.4. Polinomio para la estimación de perjuicios por pérdidas de cuestionarios y preguntas o ítems de las Pruebas de Estado realizadas por el Icfes	66

TABLA DE CONTENIDOS

2.6. Investigación	67
2.7. Gestión de Proyectos de Evaluación	70
2.7.1. Estudios internacionales	71
2.7.2. Modelo de costeo	73
2.7.3. Equipo de gestión de proyectos	74
2.7.4. Esquema de supervisión interna de proyectos	75
2.7.5. Asignación de recursos financieros	76
3. Gestión Administrativa	78
4. Gestión Financiera y Presupuestal	80
4.1 Programación y Ejecución Presupuestal	83
4.2 Presupuesto para la Vigencia 2020	84
4.3 Presupuesto de gastos y disponibilidad final	85
4.4 Contratación	86
4.5 Expedición del nuevo Manual de Contratación y otros documentos conexos	87
4.6 Comité de Contratación	88

TABLA DE CONTENIDOS

4.7 Transaccionalidad de los contratos SECOP II	89
4.8 Plan Anual de Adquisiciones	90
5. Gestión de tecnologías de la información	91
5.1. Implementación del Sistema de Gestión y Gobierno de Datos – SGGD	93
5.2. Interoperabilidad – Integración de los sistemas de gestión del Instituto (aplicativos)	94
6. Sistema de gestión de calidad	95
6.1. Auditoría Externa del Sistema de Gestión de Calidad SGC	96
7. Gestión de comunicaciones	97
7.1. Comunicación externa	98
7.2. Comunicación interna	99
7.3. Comunicación digital.....	100
7.4. Facebook Live Icfes	101
7.5. Portal web: www.icfes.gov.co	101
8. Desarrollo organizacional	102
8.1. Plan anual de vacantes	103

TABLA DE CONTENIDOS

8.2. Plan Institucional de Capacitación y Gestión del Talento	105
8.3. Gestión del Talento	106
8.4. Plan de estímulos	107
8.5. Programa de Incentivos	108
8.6. Clima y cultura organizacional	109
8.7. Plan de seguridad y salud en el trabajo	110
8.8. Nómina	111
8.9. Política de Integridad	112
8.10. Modelo de teletrabajo	113
8.11. Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG)	114
8.12. Planeación estratégica	115
8.13. Gestión del conocimiento y la innovación	116
8.14. Icfes Sostenible	117
9. Transparencia y acceso a la información	118

TABLA DE CONTENIDOS

10. Participación ciudadana	120
11. Rendición de cuentas	122
12. Servicio al ciudadano	124
13. Control interno	126
13.1. Enfoque hacia la prevención	128
13.2. Evaluación de la gestión del riesgo	128
13.3. Evaluación y seguimiento	129
13.4. Relación con entes de control externos	130

1. INTRODUCCIÓN

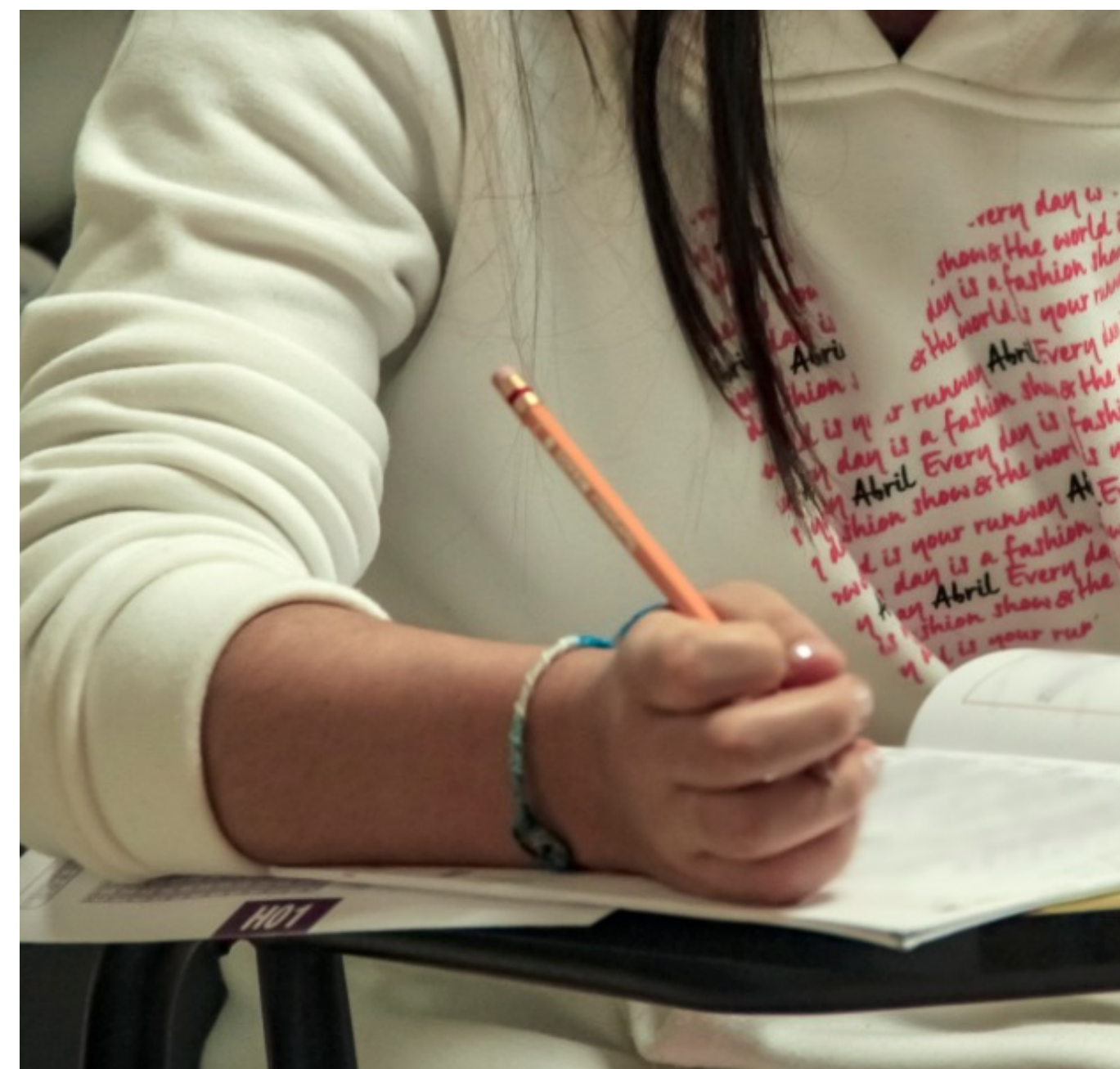
1. Introducción

El presente informe recopila los resultados de la gestión del Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación - Icfes, durante la vigencia 2019. El Icfes ofrece servicios de evaluación de la educación en todos sus niveles, apoya al Ministerio de Educación Nacional en el desarrollo de los exámenes de Estado y adelanta investigaciones sobre los factores que inciden en la calidad educativa en el país. La actual administración ha enfocado sus esfuerzos en cuatro líneas estratégicas con las que busca contribuir al fortalecimiento de la calidad de la educación en sus distintos niveles y escenarios a través de la evaluación de diferentes competencias y habilidades.

El presente informe recopila los resultados de la gestión del Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación - Icfes, durante la vigencia 2019. El Icfes ofrece servicios de evaluación de la educación en todos sus niveles, apoya al Ministerio de Educación Nacional en el desarrollo de los exámenes de Estado y adelanta investigaciones sobre los factores que inciden en la calidad educativa en el país. La actual administración ha enfocado sus esfuerzos en cuatro líneas estratégicas con las que busca contribuir al fortalecimiento de la calidad de la educación en sus distintos niveles y escenarios a través de la evaluación de diferentes competencias y habilidades.

1. Introducción

Este documento inicia con la presentación de los resultados misionales del Icfes en la vigencia 2019 en términos de exámenes de Estado, pruebas internacionales, proyectos de evaluación, soporte transversal a pruebas, investigación y otras iniciativas. En esta sección se pueden observar los esfuerzos realizados para materializar las cuatro líneas estratégicas en diferentes proyectos que han contado con la participación de todas las áreas de la entidad. Posteriormente, se describen la gestión administrativa, financiera y presupuestal de la vigencia 2019, la gestión de tecnologías de la información y la comunicación, el sistema de gestión de calidad, la gestión de comunicaciones, los aspectos relacionados con desarrollo organizacional, transparencia y acceso a la información, participación ciudadana, rendición de cuentas y, finalmente, servicio al ciudadano y control interno.



2. RESULTADOS MISIONALES

2.1. Exámenes de Estado

2.1.1. Saber 11°, Pre Saber y Validación del Bachillerato

○ **Saber 11°**

Esta prueba se aplica dos veces al año (calendarios A y B), con el fin de obtener resultados oficiales que les permitan a los estudiantes ingresar a la educación superior. Deben presentarla los estudiantes que estén finalizando el grado undécimo, también pueden presentarlo quienes ya hayan obtenido el título de bachiller o superado el examen de validación del bachillerato (de conformidad con las disposiciones vigentes).

○ **Pre Saber 11°**

Tiene como propósito familiarizar a los estudiantes del grado décimo o personas interesadas con la estructura y las condiciones de aplicación del examen Saber 11° en un ambiente real de manera que puedan reconocer sus fortalezas y debilidades frente al examen de Estado.

○ **Validación del Bachillerato**

Esta prueba se aplica dos veces al año, es una opción para certificar las competencias establecidas por el Ministerio de Educación Nacional - MEN para obtener el título de bachiller académico. Está dirigida a personas mayores de edad, que por diversas razones no culminaron su ciclo de educación formal en instituciones educativas regulares.

[Construcción de las pruebas Saber 11°, Pre Saber y Validación del Bachillerato en 2019](#)

○ **Construcción de los marcos de referencia**

Durante el año 2019, se construyó el Marco de Referencia de la Prueba Sociales y Competencias Ciudadanas para Saber 11°.

○ **Construcción de Ítems**

La Subdirección de Diseño de Instrumentos construyó 565 ítems para Saber 11° durante el 2019. La tabla 1 presenta el detalle de los ítems que se construyeron.

Tabla 1. Ítems construidos para Saber 11° en 2019.

	Prueba / Módulo	Meta 2019	N° de ítems construidos	% de cumplimiento
11°	Matemáticas - Razonamiento cuantitativo	84	84	100
11°	Lectura Crítica	140	140	100
11°	Ciencias Naturales	100	100	100
11°	Competencias Ciudadanas	102	102	100
11°	Inglés	139	139	100
	TOTAL	565	565	100%

O Armado de las pruebas

Para los armados de la vigencia 2019, se hicieron más estrictos los criterios en cuanto a correlación biserial, cantidad de apariciones de cada tarea y vigencia de las calibraciones de los ítems. En esta medida, el procedimiento fue actualizado y se introdujeron nuevos formatos además de bases para el control de los ítems. De igual manera, se siguieron las indicaciones resultantes de las revisiones hechas por parte de la Dirección General, se hicieron modificaciones orientadas a reducir la dificultad de la prueba de inglés y se realizó el armado inicial de las formas para las personas con discapacidad.

Por otra parte, a partir de este año se incluyeron formas para la prueba aplicada en centros penitenciarios y, para el armado correspondiente al primer semestre del 2020, se está siguiendo lo establecido en la Resolución 675 de 2019 con respecto a la población con discapacidad visual, cognitiva y auditiva que utiliza la lengua de señas colombiana. Finalmente, se actualizaron las calibraciones de los ítems y las especificaciones para la prueba de Sociales y Ciudadanas, y se incluyeron estadísticos sobre la dificultad, por versión y forma, para la prueba de inglés.

Adicionalmente, en el área de inglés, se logró consolidar una estructura de armado para la prueba que incluyera ítems piloto para las aplicaciones de todos los exámenes. En esta medida, a partir de 2019, cada aplicación incluye 70 ítems piloto, lo cual permite obtener mejores datos con miras al armado de las versiones definitivas. Adicionalmente, se logró incluir dentro del equipo de revisores a dos profesionales nativos de lengua inglesa: uno de origen estadounidense y otro de origen inglés. Este último apoya la revisión de los ítems por medio de la plataforma Prisma desde Cambridge, Reino Unido. De igual manera, vale la pena mencionar que, desde el 2018, los constructores del área deben certificar un nivel mínimo de inglés de C1 mediante un examen internacional.

Para Saber 11°, Pre Saber y Validación del Bachillerato Específicamente, en el 2019 se realizaron los armados correspondientes al examen aplicado durante el segundo semestre de este año, además de los armados para las pruebas Pre Icfes, Pre Saber electrónico y Test adaptativo computarizado (CAT). Asimismo, se desarrollaron los armados correspondientes a la primera aplicación del 2020.

○ **Construcción de las guías de orientación**

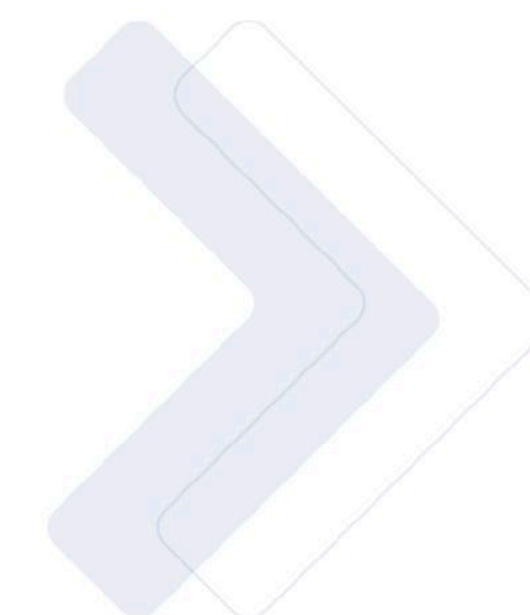
Las guías de orientación están dirigidas a los estudiantes, docentes, rectores de instituciones educativas y demás miembros de la comunidad educativa que puedan estar interesados en las pruebas que aplica el Icfes. Durante el 2019 se diseñaron dos guías de orientación para las pruebas Pre Saber, Saber 11° y Validación del Bachillerato: Saber 11° calendario B 2019-1, Saber 11° calendario A 2019-2.

○ **Comités técnicos de área**

Los comités técnicos de área que se realizan en el Icfes son una instancia de acompañamiento a la Dirección de Evaluación, en las labores de revisión y seguimiento permanente de los módulos o pruebas, con el objetivo de identificar o proponer estrategias de mejora y afianzar las relaciones con la comunidad académica del país.

Durante el 2019, se contó con la participación de docentes de distintas disciplinas, vinculados a instituciones públicas y privadas de varias regiones del país, quienes revisaron la estructura de las distintas pruebas que componen el examen Saber 11° (Lectura Crítica, Matemáticas, Sociales y Ciudadanas, Ciencias Naturales e Inglés) y, además, se recibieron comentarios fundamentales con miras al mejoramiento de la prueba Saber 11° para la población en condición de discapacidad.

[Aplicaciones Saber 11°, Pre Saber y Validación del Bachillerato en 2019](#)



Saber 11° Calendario B

En el 2019, la aplicación del examen de Estado Saber 11° para calendario B, Pre Saber y validación, se realizó el 10 de marzo, bajo los protocolos establecidos por el Icfes para las pruebas de Estado. La tabla 2 presenta las cifras generales de la aplicación de esta prueba.

Tabla 2. Saber 11° Calendario B - 2019

Descripción	Cantidad
Inscritos	99.735
Departamentos	33
Municipios	80
Sitios de aplicación	216
Citados población general	99.648
Citados población privada de la libertad	87
Citados población en condición de discapacidad	691

Saber 11° Calendario B - 2019 INSOR

La aplicación de la prueba Saber 11° INSOR para estudiantes sordos se realizó el 10 de marzo de 2019. La tabla 3 resume las cifras generales de esta aplicación.

Tabla 3. Saber 11° Calendario B - 2019 INSOR

Descripción	Cantidad
Inscritos	9
Departamentos	5
Municipios	5
Sitios de aplicación	5
Citados población general	9
Citados población privada de la libertad	0
Citados población en condición de discapacidad	9

Piloto Pre Saber CAT y Electrónico

El 20 de mayo se realizó un pilotaje de la aplicación de la prueba Pre Saber en Computador. Para esto, 1.518 estudiantes presentaron la prueba regular en su versión electrónica. Adicionalmente, 1.406 presentaron la prueba adaptativa, en la que las preguntas se definen de acuerdo con la habilidad que demuestra el estudiante.

Saber 11° Calendario A - 2019

La aplicación del examen de Estado de la educación media - Saber 11°, del examen de ensayo Pre Saber y de la Validación General del Bachillerato - Calendario A se realizó el 11 de agosto de 2019. La tabla 4 muestra las cifras generales de esta aplicación.

Tabla 4. Saber 11° Calendario A - 2019

Descripción	Cantidad
Inscritos	672.505
Departamentos	33
Municipios	489
Sitios de aplicación	1.536
Citados población general	669.514
Citados población privada de la libertad	2.991
Citados población en condición de discapacidad	5.350

Saber 11.º Calendario A - INSOR

La aplicación del examen de Estado de la educación media para la población sorda se realizó el 11 de agosto de 2019. La tabla 5 presenta las cifras generales de esta aplicación.

Tabla 5. Saber 11.º Calendario A 2019 - INSOR

Descripción	Cantidad
Inscritos	387
Departamentos	26
Municipios	82
Sitios de aplicación	82
Citados población general	0
Citados población privada de la libertad	0
Citados población en condición de discapacidad	387

2.1.2. Saber Pro y Saber TyT

○ **Saber Pro**

Esta prueba se aplica una vez al año, evalúa el desarrollo de competencias genéricas y específicas a los estudiantes que están culminando su educación superior en un programa profesional (75% de los créditos aprobados). Además, es fuente de información para la construcción de indicadores que evalúan la calidad de los programas e instituciones educativas. Estos resultados permiten producir indicadores de valor agregado de la educación superior en relación con el nivel de competencias de quienes ingresan a ella. Está dirigida a los estudiantes próximos a culminar los programas académicos de pregrado. Esta prueba también se aplica a estudiantes colombianos que se encuentran en el exterior realizando prácticas o intercambios.

○ **Saber TyT**

Esta prueba se aplica dos veces al año y está dirigida a estudiantes próximos a culminar programas académicos de nivel técnico y tecnológico. Al igual que para la prueba Saber Pro, en Saber TyT se busca evaluar el desarrollo de competencias genéricas y específicas. Esta prueba también se aplica a estudiantes colombianos en el exterior de últimos semestres que se encuentran en práctica o intercambio.

Construcción de las pruebas Saber Pro y Saber TyT en 2019

○ **Construcción de los marcos de referencia**

Durante el año 2019 se construyeron los siguientes marcos de referencia para las pruebas Saber Pro y Saber TyT:

- Marco de referencia del módulo Análisis de problemáticas psicológicas, Saber Pro.
- Marco de referencia de los módulos de Diseño de ingeniería, Saber Pro.
- Marco de referencia del módulo Formulación, evaluación y gestión de proyectos, Saber Pro.
- Marco de referencia del módulo Formulación y evaluación de proyectos de ingeniería, Saber Pro.
- Marco de referencia del módulo Ensamblaje, mantenimiento y operación de maquinaria y equipos, Saber TyT.

○ Construcción de Ítems

La Subdirección de Diseño de Instrumentos construyó 1.355 ítems para Saber Pro y 524 ítems para Saber TyT durante el 2019. La tabla 6 presenta el detalle de los ítems que se construyeron.

Tabla 6. Ítems construidos para Saber Pro y TyT en 2019.

	Prueba / Módulo	Meta 2019	N° de ítems construidos	% de cumplimiento
Pro	Atención en salud	60	60	100
Pro	Diseño de obras de infraestructura	40	40	100
Pro	Diseño de procesos industriales	40	40	100
Pro	Gestión del Conflicto	40	40	100
Pro	Investigación Jurídica	40	40	100
Pro	Comunicación Jurídica	40	40	100
Pro	Diseño de sistemas de control	40	40	100
Pro	Diseño de sistemas de manejo del impacto ambiental	40	40	100
Pro	Diseño de sistemas mecánicos	40	40	100
Pro	Diseño de sistemas productivos y logísticos	40	40	100

Tabla 6. Ítems construidos para Saber Pro y TyT en 2019.

	Prueba / Módulo	Meta 2019	N° de ítems construidos	% de cumplimiento
Pro	Diseño de sistemas, procesos y productos agroindustriales	40	40	100
Pro	Diseño de <i>software</i>	40	40	100
Pro	Enseñar	50	50	100
Pro	Evaluar	50	50	100
Pro	Formar	50	50	100
Pro	Formulación de proyectos de ingeniería	40	40	100
Pro	Formulación, evaluación y gestión de proyectos	70	70	100
Pro	Gestión financiera	70	70	100
Pro	Información y control contable	120	120	100
Pro	Investigación en ciencias sociales	40	40	100
Pro	Competencias Ciudadanas	40	40	100
Pro	Razonamiento Cuantitativo	40	40	100

Tabla 6. Ítems construidos para Saber Pro y TyT en 2019.

	Prueba / Módulo	Meta 2019	N° de ítems construidos	% de cumplimiento
Pro	Competencias Ciudadanas	40	40	100
Pro	Razonamiento Cuantitativo	40	40	100
Pro	Comunicación Escrita	40	40	100
Pro	Inglés	25	25	100
Pro	Lectura Crítica	80	80	100
Pro	Pensamiento científico - ciencias biológicas	15	15	100
Pro	Pensamiento científico - ciencias de la tierra	15	15	100
Pro	Pensamiento científico - ciencias físicas	15	15	100
Pro	Pensamiento científico - Matemáticas y Estadística	15	15	100
Pro	Pensamiento científico - núcleo común	25	25	100
Pro	Pensamiento científico - Química	15	15	100
Pro	Promoción de la salud y prevención de la enfermedad	40	40	100

Tabla 6. Ítems construidos para Saber Pro y TyT en 2019.

	Prueba / Módulo	Meta 2019	N° de ítems construidos	% de cumplimiento
TyT	Comunicación Escrita	4	4	100
TyT	Competencias Ciudadanas	80	80	100
TyT	Inglés	140	140	100
TyT	Lectura Crítica	80	80	100
TyT	Razonamiento Cuantitativo	80	80	100
TyT	Ensamblaje, mantenimiento y operación de maquinaria y equipo	40	40	100
TyT	Promoción de la salud y prevención de la enfermedad	60	60	100
TyT	Mantenimiento e instalación de <i>hardware</i> y <i>software</i>	40	40	100

○ Armado de las pruebas

Además de los procesos generales de armado de pruebas que se describen en el apartado *Armado de las Pruebas* en la sección Saber 11, Pre Saber y Validación del Bachillerato, para Saber Pro y Saber TyT específicamente, se realizaron los armados de la prueba para ambos semestres del año en curso, con prueba electrónica para Saber TyT en la primera aplicación del año.

En cuanto al área de Matemáticas, para la aplicación de Saber TyT 2019-1, se implementaron los patrones de diseño a cinco ítems, los cuales fueron sometidos a prueba en la aplicación junto con cinco ítems similares contruidos de manera tradicional, a fin de corroborar la pertinencia de estos ajustes. Al respecto, aunque se observó una disminución de la dificultad en cuatro de los cinco ítems ajustados, en cuanto a los demás parámetros no se pudo observar una regularidad, por lo que, en términos generales, los resultados no son concluyentes. En esta medida, es importante realizar más ejercicios similares a este para poder tener más insumos, realizar comparaciones, y obtener resultados más certeros respecto a la implementación de los patrones de diseño.

○ Construcción de las guías de orientación

Las guías de orientación están dirigidas a los estudiantes, docentes, rectores de instituciones educativas y demás miembros de la comunidad educativa que puedan estar interesados en las pruebas que aplica el Icfes. Durante el 2019 se diseñaron 45 guías de orientación para las pruebas Saber Pro y Saber TyT:

- Competencias genéricas Saber TyT 2019-1
- Módulo de promoción de la salud y prevención de la enfermedad Saber TyT 2019-1
- Módulo de mantenimiento e instalación de hardware y software Saber TyT 2019-1
- Módulo de ensamblaje, mantenimiento y operación de maquinaria y equipos Saber TyT 2019-1
- Competencias genéricas Saber TyT 2019-2
- Módulo de promoción de la salud y prevención de la enfermedad Saber TyT 2019-2
- Módulo de mantenimiento e instalación de hardware y software Saber TyT 2019-2
- Módulo de ensamblaje, mantenimiento y operación de maquinaria y equipos Saber TyT 2019-2

- Competencias genéricas Saber Pro 2019
- Módulo de análisis de problemáticas psicológicas Saber Pro 2019
- Módulo de análisis económico Saber Pro 2019
- Módulo de atención en salud Saber Pro 2019
- Módulo de comunicación jurídica Saber Pro 2019
- Módulo de cuidado de enfermería en los ámbitos clínico y comunitario Saber Pro 2019
- Módulo de diagnóstico y tratamiento en salud oral Saber Pro 2019
- Módulo de diseño de obras de infraestructura Saber Pro 2019
- Módulo de diseño de procesos industriales Saber Pro 2019
- Módulo de diseño de sistemas de control Saber Pro 2019
- Módulo de diseño de sistemas de manejo de impacto ambiental Saber Pro 2019
- Módulo de diseño de sistemas mecánicos Saber Pro 2019
- Módulo de diseño de sistemas productivos y logísticos Saber Pro 2019
- Módulo de diseño de sistemas, procesos y productos agroindustriales Saber Pro 2019
- Módulo de diseño de software Saber Pro 2019
- Módulo de enseñar Saber Pro 2019
- Módulo de estudio proyectual Saber Pro 2019
- Módulo de evaluar Saber Pro 2019
- Módulo de formar Saber Pro 2019
- Módulo de formulación, evaluación y gestión de proyectos Saber Pro 2019
- Módulo de fundamentación en diagnóstico y tratamiento médico Saber Pro 2019
- Módulo de generación de artefactos Saber Pro 2019
- Módulo de formulación de proyectos de ingeniería Saber Pro 2019
- Módulo de gestión de organizaciones Saber Pro 2019
- Módulo de gestión del conflicto Saber Pro 2019
- Módulo de gestión financiera Saber Pro 2019
- Módulo de información y control contable Saber Pro 2019
- Módulo de intervención en procesos sociales Saber Pro 2019
- Módulo de investigación en ciencias sociales Saber Pro 2019
- Módulo de investigación jurídica Saber Pro 2019
- Módulo de pensamiento científico Saber Pro 2019
- Módulo de procesos comunicativos Saber Pro 2019
- Módulo de producción agrícola Saber Pro 2019
- Módulo de producción pecuaria Saber Pro 2019
- Módulo de promoción de la salud y prevención de la enfermedad Saber Pro 2019
- Módulo de proyecto de arquitectura Saber Pro 2019
- Módulo de salud y bienestar animal Saber Pro 2019

○ **Comités técnicos de área**

Como se mencionó en el apartado correspondiente a las pruebas Pre Saber, Saber 11° y Validación del Bachillerato, los comités técnicos de área constituyen un espacio en el que, con el apoyo de expertos en los diferentes temas, se busca el fortalecimiento de los diferentes módulos de las pruebas. Para las pruebas Saber Pro y Saber TyT, se realizó la revisión de los módulos genéricos para Saber TyT, y de los módulos específicos para Saber Pro y Saber TyT.

A continuación, se relacionan los comités técnicos de área realizados durante la vigencia 2019:


- Estudio proyectual - Saber Pro
- Proyecto de Arquitectura - Saber Pro
- Generación de artefactos - Saber Pro
- Comunicación Jurídica - Saber Pro
- Formulación, evaluación y gestión de proyectos - Saber Pro
- Procesos Comunicativos - Saber Pro
- Análisis de problemáticas psicológicas - Saber Pro
- Diagnóstico y tratamiento en salud oral - Saber Pro
- Ensamblaje, mantenimiento y operación, maquinaria y equipo - Saber TyT
- Cuidado de enfermería en los ámbitos clínico y comunitario - Saber Pro
- Competencias Ciudadanas - Saber TyT

- Lectura Crítica - Saber TyT
- Inglés - Saber TyT
- Comunicación Escrita -Saber TyT

○ **Niveles de Desempeño**

Durante la vigencia 2019 se estableció una nueva metodología de clasificación por niveles de desempeño, se realizó una propuesta para la definición de los puntos de corte para estos nuevos niveles, se llevaron a cabo otros ejercicios intermedios de verificación, se finalizó la construcción de un aplicativo para comparar un conjunto de ítems en el marco de la definición de los niveles de desempeño y se construyó un documento final con recomendaciones para la definición de los niveles de desempeño.

Además, se realizó el ejercicio de aplicar los métodos (método de Definición de Niveles de Desempeño –DND– y *Bookmark*) para el establecimiento de estándares, que se llevó a cabo conforme a un modelo conceptual que permite apreciar la construcción de las descripciones de los niveles y la definición de los puntos de corte, como resultado de la consideración de la definición general de niveles (definición política) y del continuo de habilidades, conocimientos y destrezas –CHD– evaluados por la prueba.



Esta metodología se usó para definir los descriptores y puntos de corte de los niveles de desempeño de los tres módulos genéricos de Saber TyT. De esta forma, fue posible establecer cuatro niveles de desempeño para cada una de las tres pruebas: Lectura Crítica, Razonamiento Cuantitativo y Competencias Ciudadanas. Cabe señalar que, para este ejercicio, se contó con la participación de profesores de varias regiones del país (10 por prueba), vinculados a instituciones educativas, tanto públicas como privadas, que ofrecen carreras técnicas y tecnológicas.

Aplicaciones Saber Pro y Saber TyT en 2019

Saber TyT 2019 extemporánea - Policía Nacional

La aplicación del examen Saber TyT extemporáneo para los miembros de la Policía Nacional se realizó el 24 de febrero de 2019, bajo los protocolos establecidos por el Icfes para las pruebas de Estado. En esta ocasión, la aplicación de la prueba fue completamente electrónica y se realizó en la plataforma del Icfes PLEXI utilizando los equipos de los sitios de aplicación. La tabla 7 presenta el resumen de esta aplicación.

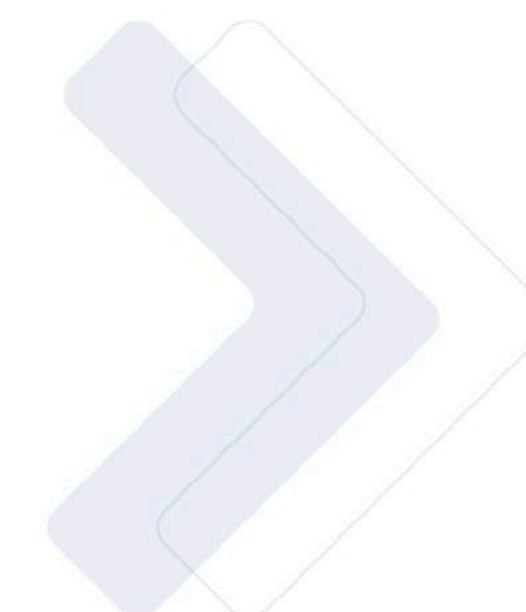


Tabla 7. Cifras Saber TyT 2019 extemporánea - Policía

Descripción	Cantidad
Inscritos	4.397
Departamentos	12
Municipios	17
Sitios de aplicación	50
Citados población general	4.397

Saber TyT - Electrónica 2019

La aplicación de este examen se llevó a cabo el 09 de junio de 2019. Así como en la aplicación de la prueba extemporánea para la Policía Nacional, esta aplicación fue completamente electrónica, se desarrolló en la plataforma del Icfes PLEXI y se utilizaron los equipos de los sitios de aplicación. La tabla 8 presenta los detalles generales de esta aplicación.

Tabla 8. Saber TyT - Electrónica 2019

Descripción	Cantidad
Inscritos	4.581
Departamentos	21
Municipios	29
Sitios de aplicación	52
Citados población general	4.581
Citados población privada de la libertad	0
Citados población en condición de discapacidad	0

Saber Pro - Exterior

La aplicación del examen Saber Pro - Exterior se realizó durante el mes de octubre de 2019 en varios países y con diferentes fechas de aplicación. La tabla 8 presenta los detalles de la aplicación en cada país. Por su parte, la tabla 9 muestra el resumen de la aplicación de Saber Pro-Exterior en 2019. La tabla 10 muestra el consolidado de cifras de esta aplicación. Debido a la situación de orden público durante el mes de octubre en Chile y Ecuador, fue necesario hacer ajustes en las fechas de aplicación; sin embargo, esto no afectó el cronograma general.

Tabla 9. Saber Pro - Exterior sitios de aplicación

País	Ciudad	Inscritos	Día de la aplicación
Emiratos Árabes Unidos	Abu Dabi	24	9, 13, 14, 15, 16, 20
Holanda	Ámsterdam	19	24, 3
Turquía	Ankara	9	9, 10
Nueva Zelanda	Auckland	3	15
España	Barcelona	130	14, 15, 16, 17, 19, 21, 22, 23, 24, 25, 28, 29, 30
China	Beijing	7	29
Alemania	Berlín	46	21, 22, 23, 24, 25
Suiza	Berna	14	15, 16
Argentina	Buenos Aires	79	9

Tabla 9. Saber Pro – Exterior sitios de aplicación

País	Ciudad	Inscritos	Día de la aplicación
Canadá	Calgary	11	17
Panamá	Ciudad de Panamá	11	10, 11
Suecia	Estocolmo	12	14, 21
Alemania	Frankfurt	78	16
México	Guadalajara	83	16, 17
Guatemala	Ciudad de Guatemala	9	9
China	Hong Kong	9	16
Estados Unidos	Houston	49	9, 10, 11, 15, 16, 17
Cuba	La Habana	1	9
Perú	Lima	55	9, 10
Inglaterra	Londres	25	10
Estados Unidos	Los Ángeles	49	9, 10, 11, 14, 15, 16, 17, 18, 21, 22
España	Madrid	192	10, 17, 24, 30

Tabla 9. Saber Pro – Exterior sitios de aplicación

País	Ciudad	Inscritos	Día de la aplicación
México	México D. F.	314	9, 10, 11, 14, 15, 16, 17, 18, 21, 22
Estados Unidos	Miami	154	19, 20
Italia	Milán	57	14, 15, 16, 17, 18
Uruguay	Montevideo	2	28
Estados Unidos	Nueva York	155	9, 10, 11, 15, 16, 17, 18, 21, 22, 23, 24, 25, 28
Francia	Paris	234	9, 10, 11, 14, 15, 16, 18, 21, 22, 23, 24, 25
Ecuador	Quito	18	9, 10
Italia	Roma	22	21, 22, 23, 24
Costa Rica	San José	10	14, 15
Puerto Rico	San Juan de Puerto Rico	2	17
Chile	Santiago de Chile	92	15
República Dominicana	Santo Domingo	5	9
Brasil	Sao Paulo	131	9, 10, 11, 14

Tabla 9. Saber Pro – Exterior sitios de aplicación

País	Ciudad	Inscritos	Día de la aplicación
Corea del Sur	Seúl	5	17
Australia	Sídney	61	15, 16, 17, 22, 23, 24
Israel	Tel Aviv	3	10
Japón	Tokio	6	16
Canadá	Toronto	45	10, 11, 14, 15, 16
Austria	Viena	9	15, 16

Tabla 10. Cifras Saber Pro – Exterior

Descripción	Cantidad
Inscritos	2.241
Departamentos	32
Municipios	41
Sitios de aplicación	41
Citados población general	2.241
Citados población privada de la libertad	0
Citados población en condición de discapacidad	0

Saber Pro y Saber TyT - 2019

El 20 de octubre de 2019 se realizó la aplicación general de los exámenes de Estado de calidad de la educación superior Saber Pro y Saber TyT. La tabla 11 presenta el detalle de esta aplicación.

Tabla 11. Saber Pro y Saber TyT 2019

Descripción	Cantidad
Inscritos	355.048
Departamentos	33
Municipios	120
Sitios de aplicación	678
Citados población general	354.964
Citados población privada de la libertad	84
Citados población en condición de discapacidad	1.133

Saber Pro - Arquitectura

Se realizó una jornada complementaria al examen Saber Pro para que los estudiantes de Arquitectura pudieran realizar sus pruebas específicas. A continuación (tabla 12) se detallan las cifras de esta aplicación.

Tabla 12. Estadísticas generales de aplicación Saber Pro- Arquitectura

Descripción	Cantidad
Inscritos	4.285
Departamentos	20
Municipios	27
Sitios de aplicación	58
Citados población general	4.285
Citados población privada de la libertad	0
Citados población en condición de discapacidad	3
Material de holgura	0

2.2. Pruebas Internacionales

2.2.1. PISA 2018

Programme for International Student Assessment (PISA)

El Programa para la Evaluación Internacional de Estudiantes es un estudio desarrollado cada tres años, cuyo objetivo es evaluar los sistemas de educación mundial valorando las habilidades y conocimiento de estudiantes de 15 años. A la fecha, representantes de más de 70 países han participado en la evaluación. Las evaluaciones están diseñadas para medir el grado en que los estudiantes al terminar el ciclo de educación obligatoria pueden aplicar su conocimiento a situaciones de la vida real. Para esto se evalúan las áreas de lectura, matemáticas y ciencias.

Desde la primera participación de Colombia en PISA en el año 2006, el Icfes ha estado a cargo de la aplicación de la prueba en el país. Adicionalmente, el instituto ha tenido la oportunidad de participar en la construcción de esta. Para la aplicación de 2018 se incluyeron dos contextos elaborados en Colombia en el armado final aplicado a todos los países participantes de la prueba PISA. Además, en el proceso de discusión se resaltaron algunas diferencias culturales y de contextos que podrían dificultar la comprensión de los ítems.

Durante la vigencia 2019, se dio retroalimentación de los informes con el análisis de resultados que entregó la OECD.

El 3 de diciembre de 2019 se realizó el evento de lanzamiento de resultados de PISA 2018. El evento, de corte académico, inició con una videoconferencia de Alfonso Echazarra, delegado de la OCDE, quien presentó los resultados de PISA a nivel internacional. Además, contó con la participación de la Ministra de Educación Nacional María Victoria Ángulo, la Directora General del Icfes María Figueroa, Juan León Jara Almonte (GRADE, Perú), Julián Mariño (Universidad de los Andes), Luz Karime Abadía (Universidad Javeriana), Jazmine Escobar (Universidad Nacional) y Pablo Jaramillo (Alianza Educativa) quienes discutieron los resultados del país en la prueba y sus implicaciones para el desarrollo de políticas públicas en educación.

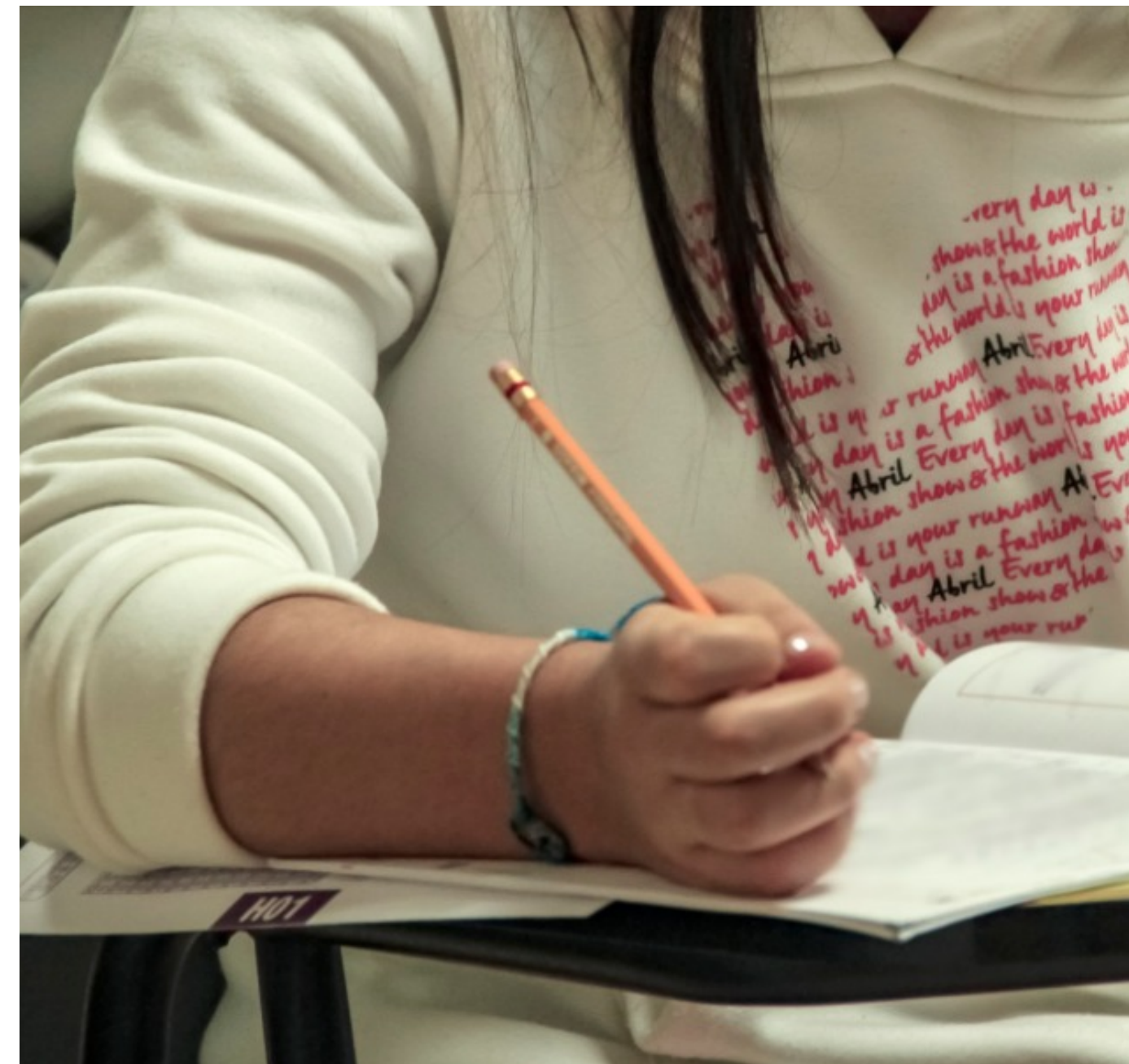
Para este evento, el Icfes preparó un resumen ejecutivo con los principales resultados de la prueba para Colombia y se incluyó también una comparación del país con otros países de Latinoamérica. En paralelo, los equipos de Estadística, Análisis y Divulgación y Dirección de Evaluación prepararon

un informe nacional de resultados, donde se presentan los resultados de país comparados con la región y se realizan análisis de factores asociados y según grupos de referencia. Este documento se publicará en enero 2020.

Por otro lado, el Icfes se prepara para la próxima aplicación de PISA en 2021. Durante el 2019 se adelantaron las tareas de muestreo para la prueba piloto y se prepararon todos los materiales para esta aplicación: cuestionarios cognitivos y de contexto, al igual que manuales y formatos, fueron traducidos y adaptados al contexto nacional.

En PISA 2021, el módulo de innovación que se aplicará será Pensamiento Creativo*. Como apoyo a la implementación de este componente, el Icfes realizó la aplicación de un estudio de validación en Colombia a través de la plataforma PLEXI en una población de 280 estudiantes, distribuidos en cinco instituciones educativas de Bogotá, D. C. y dos de Manizales. Este estudio fue muy valioso, puesto que se pudo pilotear el material en español (Colombia fue el único país hispanohablante que participó en esta estrategia).

*Evaluación de otras habilidades.



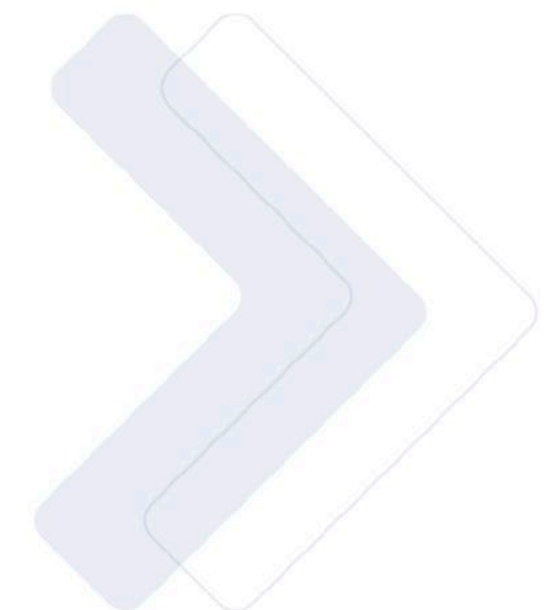
2.2.2. ERCE 2019

El Estudio Regional Comparativo y Explicativo (ERCE) es el estudio educativo a gran escala más importante de Latinoamérica. Este estudio evalúa el aprendizaje de los estudiantes en distintas áreas e identifica factores asociados al mismo, haciendo uso de pruebas estandarizadas y cuestionarios de contexto. El Laboratorio Latinoamericano de Evaluación de la Calidad de la Educación (LLECE) es una red de directores nacionales de evaluación educativa de América Latina y el Caribe, coordinada por la Oficina Regional de la UNESCO en Santiago (Chile), y es la institución encargada de llevar a cabo la cuarta aplicación del estudio: ERCE 2019.

El Icfes ha coordinado la aplicación de este estudio en el país desde 1997 y ha hecho parte también de su desarrollo desde distintas instancias técnicas. Para ERCE 2019, el Icfes dirigió el staff de estadística para toda Latinoamérica y se reunió con expertos de entidades como ETC e IEA para el desarrollo de las actividades de muestreo.

La aplicación del estudio principal en el país se llevó a cabo, para calendario B, entre el 27 y 31 de mayo de 2019, y para calendario A, entre el 9 y 13 de septiembre de 2019. En esta ocasión de 9.204 estudiantes de los grados tercero y sexto en 189 instituciones educativas. Adicionalmente, 189 rectores, 643 docentes y 9.204 padres de familia contestaron los cuestionarios de contexto con los que se busca identificar factores del entorno que pueden incidir en el aprendizaje de los estudiantes.

Por otra parte, paralelo a este estudio, y en asociación con el LLECE, se llevó a cabo la aplicación de los cuestionarios de Rosetta Stone para los estudiantes participantes del grado sexto.



2.2.3. TALIS 2018

Teaching and Learning International Survey (TALIS)

La Encuesta Internacional de Enseñanza y Aprendizaje – TALIS busca indagar sobre las prácticas de enseñanza y el entorno de aprendizaje en los establecimientos educativos. TALIS aborda cinco grandes áreas: políticas escolares que apoyan la efectividad docente, el desarrollo de los docentes en la profesión, docentes efectivos y enseñanza, atraer docentes hacia la profesión y conservar a los docentes en la profesión. Los dos primeros ciclos de TALIS (2008 y 2013) entregaron hallazgos relevantes para las políticas relacionadas con la formación docente, el desarrollo profesional continuo, la forma en que los ambientes escolares fomentan las conexiones entre colegas y otorgan mayor satisfacción laboral, entre otros. En el 2018 Colombia participó por primera vez en este estudio junto a otros 45 países.

El 11 de julio de 2019 se realizó el evento de lanzamiento de TALIS 2018 en las instalaciones de la Universidad de la Salle.

El evento, de corte académico contó con la participación de Constanza Alarcón, Viceministra de educación básica y media, María Figueroa, Directora General del Icfes, Paulo Fraser, delegado de la OCDE para el proyecto TALIS y Guillermo Londoño Decano Facultad de Ciencias de la Educación Universidad de la Salle y Presidente de ASCOFADE.

Para este evento, el Icfes preparó un resumen ejecutivo con los principales resultados de la prueba para Colombia y se incluyó también una comparación del país con otros países de Latinoamérica. En paralelo, los equipos de Estadística, Análisis y Divulgación y Dirección de Evaluación prepararon un informe nacional de resultados, donde se presentan los resultados de una forma más completa. Este documento se publicó en enero 2020.

2.2.4. Talis Video Studio 2018

TALIS Video-Study

El estudio TALIS basado en video busca obtener información sobre metodologías y prácticas de enseñanza de profesores de secundaria, con el fin de comprender qué tan eficaces son sus prácticas pedagógicas dentro del salón de clase. Este estudio incluye cuestionarios cognitivos para los estudiantes, cuestionarios de contexto para estudiantes y profesores, y la grabación de una jornada normal de clase. El informe de resultados contendrá información sobre las metodologías de enseñanza en cada economía participante y se complementará con la biblioteca virtual *Global Teaching Insights* donde se podrán observar casos de éxito en la implementación de dichas metodologías.

Durante la vigencia 2019, el Icfes finalizó el proceso de codificación de los videos y artefactos correspondientes a TALIS Video Study (TVS), cumpliendo con todos los criterios de calidad exigidos. En esta medida, se garantizó que los equipos de trabajo siguieran los protocolos con la más alta exigencia requerida por el consorcio internacional. Adicionalmente, del 10 al 13 de diciembre el Icfes organizó el encuentro de TALIS Video Study. Este evento reunió a delegados de la OCDE, representantes de los países participantes y expertos internacionales para discutir los planes de entrega de resultados de la primera aplicación del estudio y revisar algunos de los videos de *Global Teaching Insights*.

2.2.5. Estudio Internacional de Educación Cívica y Formación Ciudadana - ICCS 2022



International Civic and Citizenship Education Study (ICCS)

El estudio internacional de educación cívica y ciudadana (ICCS) es un proyecto de la Asociación Internacional para la Evaluación del logro Académico (IEA), cuyo objetivo es investigar las diferentes formas en las cuales los jóvenes están preparados para asumir sus roles como ciudadanos. Reporta el conocimiento y entendimiento de conceptos y tópicos relacionados a la formación cívica y ciudadana, así como valores, actitudes y comportamiento. En el 2019, el Icfes empezó a prepararse para la aplicación de ICCS en el 2022 con la revisión de los marcos conceptuales y objetivos del estudio.

2.3. Proyectos de Evaluación

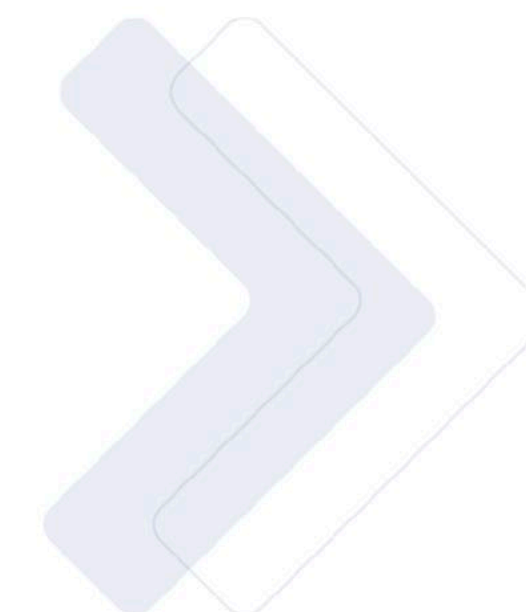
2.3.1. ECDF III Cohorte

Para la Evaluación de Carácter Diagnóstico Formativa (ECDF) Cohorte III*, se contó con la revisión y validación por parte de expertos en los instrumentos que la conforman: pauta, autoevaluación y encuestas, con esto se garantizó la confiabilidad y la validez de los instrumentos en cuanto al diseño de ítems, escalas y asociación con los aspectos por evaluar contemplados en la Resolución 018407 de 2018, expedida por el Ministerio de Educación Nacional.

Adicionalmente, se realizó el proceso de formación de los pares evaluadores para la revisión de los vídeos. Para esto, se diseñaron manuales de evaluación que contenían elementos fundamentales para que los pares evaluadores desarrollaran su labor. De igual manera, se revisaron y actualizaron los manuales de autograbación que contenían los requerimientos técnicos y las orientaciones generales sobre la grabación de la práctica educativa para cada uno de los cargos definidos en la Resolución 018407 de 2018.

Además, y con el objetivo de aportar al carácter diagnóstico formativo de la evaluación, el Icfes ajustó la guía de niveles de desempeño que le permite al educador contar con aproximaciones cualitativas para el mejoramiento de su práctica educativa y pedagógica.

*Transformación de la cultura de la evaluación.



2.3.2. Saber 3°, 5°, 9°

El examen Saber 3°, 5° y 9° tiene como propósito contribuir al mejoramiento de la calidad de la educación colombiana mediante la realización de evaluaciones periódicas del desarrollo de competencias en los estudiantes de educación básica. Desde el 2018 se desarrollaron mesas de trabajo con el Ministerio de Educación y con expertos en educación, con el propósito de establecer los cambios que deberían incluirse en esta evaluación. Con base en los resultados de estas mesas, en la actualidad la estructura de las pruebas comprende un diseño más inclusivo; es decir, los estudiantes en condición de discapacidad y los grupos étnicos pueden acceder a los ítems con mayor facilidad. Adicionalmente, se busca una evaluación integral pues se propone incluir más áreas a evaluar. Además de las pruebas de Matemáticas y Competencias Comunicativas en Lenguaje: Lectura, se evaluarán las pruebas de Competencias Comunicativas en Lenguaje: Escritura, Ciencias Naturales y Educación Ambiental, y Competencias Ciudadanas: Acciones y Actitudes Ciudadanas, y Pensamiento Ciudadano. Además, la evaluación cuenta con tres cuestionarios auxiliares: un cuestionario de factores asociados (aplicado a docentes, rectores y estudiantes), un cuestionario socioeconómico (aplicado a estudiantes) y un cuestionario de habilidades socioemocionales* (aplicado a estudiantes).

*Evaluación de otras habilidades.

Por otra parte, esta nueva propuesta pretende alinear las pruebas Saber 3°, 5° y 9° con los exámenes de Estado (Saber 11°, Saber TyT y Saber Pro) y con diferentes pruebas internacionales (PISA y ERCE), con el fin de fortalecer el sistema de evaluación nacional. Para este estudio piloto se construyeron 420 ítems para grado 3°, 880 ítems para grado 5° y 1.024 ítems para grado 9°. Al respecto, cabe señalar que este volumen de ítems hace parte solo de las áreas evaluadas, puesto que los cuestionarios auxiliares cuentan con otro banco de preguntas.

Durante la vigencia 2019, se realizó la aplicación de un piloto muestral, entre el 6 y 8 de noviembre, a 112.242 estudiantes de 298 establecimientos educativos calendario A en 178 municipios de 29 departamentos del país. De los estudiantes que participaron, 8.202 realizaron la prueba de manera electrónica. Esta aplicación permitió, entre otros aspectos, recopilar información sobre cómo funcionan los instrumentos que se utilizarán en la aplicación definitiva en el 2020.

2.3.3. Pruebas de conocimiento policial y jurídico para el “Concurso para ingresar al curso de capacitación para ascenso al grado de Teniente Coronel” 2019

Durante el 2019, se llevó a cabo el asesoramiento en la construcción del examen de ascenso al grado de teniente coronel de la Policía Nacional de Colombia. Al respecto, en primer lugar, se realizó un taller de construcción de ítems dirigido a los constructores delegados por la Policía Nacional, quienes eran miembros activos de esta institución. Posterior a este taller, los constructores entregaron 100 ítems para la prueba de Conocimientos Policiales y 100 ítems para la prueba de Conocimientos Jurídicos, los cuales fueron revisados por las gestoras de prueba y por un abogado. Adicionalmente, se contó con la participación de un experto disciplinar que validó los contenidos de los ítems, lo que ayudó a garantizar la pertinencia de estos.

La aplicación de esta prueba se realizó de manera electrónica*, en dos sesiones. La primera sesión se realizó el 08 de septiembre de 2019 y estuvo compuesta por las preguntas sobre conocimientos policiales. La segunda sesión de aplicación del examen de ascenso para mayores se realizó el 22 de septiembre de 2019 y estuvo compuesta por las preguntas sobre conocimientos jurídicos.

*Tecnología al servicio de la evaluación



2.3.4. Concurso de Patrulleros previo al curso de capacitación para ingreso al grado de Subintendente 2019

Durante la vigencia 2019, se llevó a cabo la construcción del examen de ascenso para los patrulleros de la Policía Nacional de Colombia. Para este examen, entonces, se construyeron en total 168 ítems, de los cuales 145 fueron aprobados y, de estos, 100 fueron seleccionados para la aplicación de la prueba. Posterior a la aplicación del examen, se realizó una reunión con la Policía Nacional y se revisó el análisis de los ítems. Producto de esta reunión, se decidió eliminar un ítem de la prueba para la calificación. Finalmente, es importante destacar que, durante esta vigencia, se contó con la participación de un experto disciplinar que validó los contenidos de los ítems, lo que ayudó a garantizar la pertinencia de estos.

Aplicación de las pruebas psicotécnica y de conocimientos policiales para el concurso de patrulleros previo al curso de capacitación para el ingreso al grado de subintendente - 2019.

La aplicación de esta prueba se realizó el 29 de septiembre de 2019. La tabla 13 presenta las cifras generales de esta aplicación.



Tabla 13. Aplicación de las pruebas psicotécnicas y de conocimiento policiales para el concurso de patrulleros previo al curso de capacitación Para el ingreso al grado de subintendente - 2019

Descripción	Cantidad
Inscritos	41.822
Departamentos	1
Municipios	33
Sitios de aplicación	59
Citados población general	94
Citados población privada de la libertad	41.822
Material de holgura	0

2.3.5. Estudio sobre Habilidades Sociales y Emocionales - SSES 2019



El Estudio sobre Habilidades Sociales y Emocionales SSES* 2019 (SSES, por sus siglas en inglés *Study on Socio and Emotional Skills*) permite reunir información sobre el desarrollo de 15 habilidades sociales y emocionales en estudiantes agrupados en cohortes de acuerdo con su edad (10 y 15 años), en varias ciudades y países alrededor del mundo. Durante la vigencia 2019 la Secretaría de Educación del Distrito - SED contrató al Icfes para realizar la aplicación principal del estudio sobre habilidades sociales y emocionales en las instituciones educativas muestreadas la ciudad de Bogotá, bajo los parámetros dados por la OCDE. Para esto, se realizó la revisión, traducción y adaptación del marco de referencia para el Estudio Internacional de Habilidades Sociales y Emocionales de la OCDE, así como de los ítems que componen los diferentes instrumentos (autoreportes, heteroreportes, y cuestionarios de contexto para padres, estudiantes, docentes y rectores) y de los guiones de aplicación de la prueba.

A continuación, las tablas 14 a 18 muestran el estado final de la aplicación a cada grupo de actores de la comunidad educativa que participaron en el estudio (estudiantes, docentes, vínculo docente, rectores y padres y/o acudientes).

*Evaluación de otras habilidades.

Tabla 14. Cifras relevantes de la aplicación principal de SSES 2019 - Población estudiantes

	Total citados	Total presentes	Total ausentes	Total retirados o excluidos
Cohorte 10 años	3521	3419	29	73
Cohorte 15 años	3490	3365	31	94
Total general	7011	6784	60	167

Tabla 15. Cifras relevantes de la aplicación principal de SSES 2019 - Población docentes

Cohorte	Citados	Diligenció	No diligenció
Cohorte 10 años	684	677	7
Cohorte 15 años	915	908	7
Total general	1599	1585	14

Tabla 16. Cifras relevantes de la aplicación principal de SSES 2019 - Población estudiantes vínculo docente

Cohorte	Citados	Vínculo estudiante diligenciado	Vínculo docente no diligenciado	Estudiantes retirados - Excluidos
Cohorte 10 años	3521	3401	47	73
Cohorte 15 años	3490	3376	20	94
Total general	7011	6777	67	167

Tabla 17. Cifras relevantes de la aplicación principal de SSES 2019 - rectores de las instituciones

Cohorte	Citado	Diligenció
Cohorte 10 años	87	87
Cohorte 15 años	82	82
Total general	169	169

Tabla 18. Cifras relevantes de la aplicación principal de SSES 2019 – padres y/o acudientes

Cohorte	Cuestionario padres entregados en la IE	Cuestionario padres recogidos en la IE	Cuestionario padres no devueltos	Cuestionario padres digitados	Cuestionario padres en blanco
Cohorte 10 años	3521	3388	133	3376	12
Cohorte 15 años	3490	3310	180	3252	58
Total general	7011	6698	313	6628	70

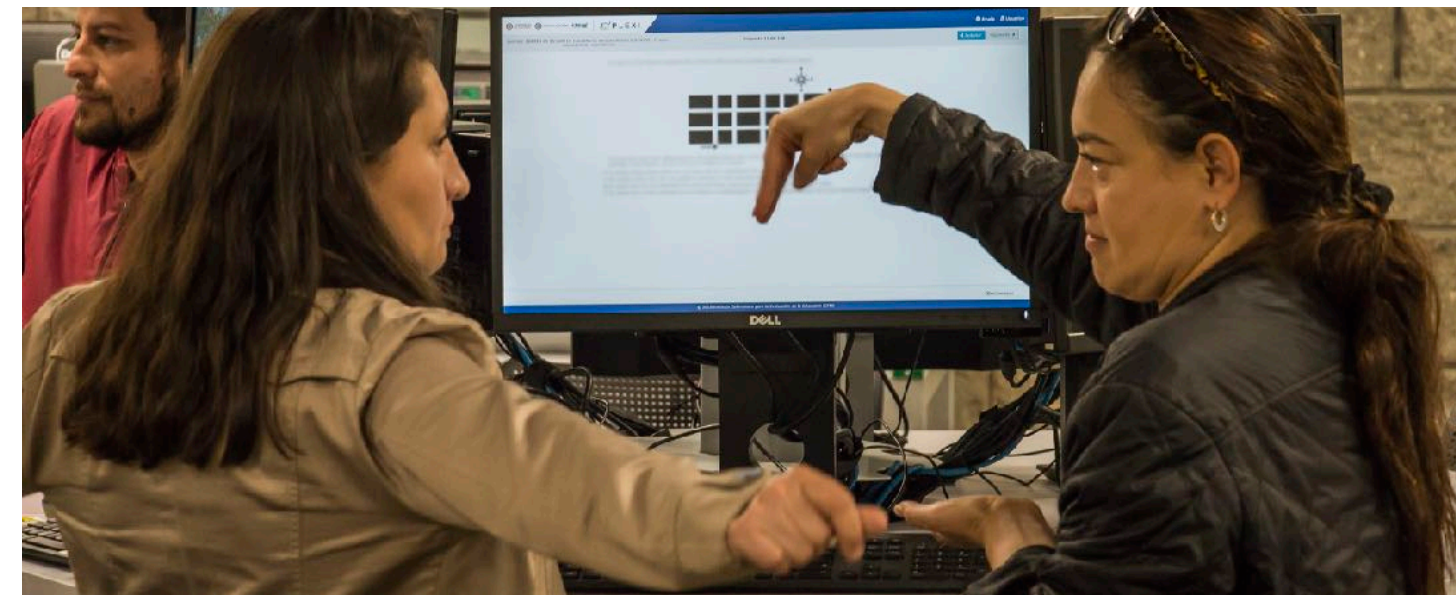
2.3.6. República Dominicana

El Icfes fue contratado por la Dirección de Evaluación de la Calidad del Ministerio de Educación de República Dominicana para diseñar, construir y calificar la evaluación del tercer grado de secundaria en este país.

Al respecto, en el marco del convenio establecido entre el Icfes y el Ministerio de Educación de República Dominicana —MINERD—, se desarrollaron los marcos de referencia y las especificaciones para la construcción de los instrumentos de evaluación del estudio piloto y la aplicación definitiva de las pruebas de Ciencias de la naturaleza, Lengua española, Ciencias sociales y Matemáticas para los estudiantes del tercer grado de secundaria en República Dominicana. Ahora bien, cabe destacar que, para el estudio piloto, se construyeron 220 ítems por prueba, para un total de 880 ítems.

2.3.7. ENILSCE

En la vigencia actual, se llevó a cabo el diagnóstico del marco de referencia, de las especificaciones y de los instrumentos de evaluación para la Evaluación Nacional de Intérpretes de Lengua de Señas Colombiana - Español (ENILSCE).



2.4. Otras Iniciativas

2.4.1. Pruebas adaptativas y por computador

Desde el año 2016 se empezó a desarrollar el proyecto estratégico Pruebas Adaptativas*, liderado por la Dirección de Evaluación (DE) y la Dirección de Tecnología e Información (DTI), con el fin de ofrecer exámenes en computador que se adapten al grado de habilidad estimada de cada examinado. Para empezar a probar esta iniciativa, se decidió diseñar una versión adaptativa de la prueba Pre Saber 11°, desarrollada por el Instituto con el fin de que los estudiantes se familiaricen con el tipo de preguntas que se evalúan en el examen de Estado Saber 11°.

En mayo de 2019 se realizó una prueba piloto con 2.083 estudiantes que presentaron previamente el examen Pre Saber 11° en versión lápiz y papel. La tabla 19 muestra los detalles de esta aplicación. Para el pilotaje se realizaron dos tipos de aplicaciones: una electrónica y otra con la versión adaptativa - CAT. Adicionalmente, los estudiantes respondieron un cuestionario sobre uso y preferencia de herramientas tecnológicas, un cuestionario sobre aspectos motivacionales para su proceso de formación,

y un cuestionario sobre su familia y entorno, lo anterior, con el fin de obtener información sobre aspectos contextuales de los evaluados. Posteriormente, con base en los datos recopilados, se realizaron dos informes sobre el balance de las pruebas CAT, un documento de trazabilidad, un estudio de caso y un informe técnico.



*Tecnología al servicio de la evaluación

Tabla 19. Examen Pre Saber Electrónico y Pre Saber Adaptativo 2019

Descripción	Cantidad
Inscritos	3.567
Departamentos	21
Municipios	35
Sitios de aplicación	66
Citados población general	3.567
Citados población privada de la libertad	0
Citados población en condición de discapacidad	29

2.4.2. Avancemos 4°, 6°, 8°

La prueba de evaluación formativa* Avancemos 4°, 6°, 8° está dirigida a estudiantes que se encuentran cursando los grados cuarto, sexto y octavo, a los docentes de estos estudiantes y a los rectores de las instituciones educativas que participan en la prueba. Avancemos 4° 6° 8° es la prueba a través de la que el Icfes pone al servicio de los docentes una herramienta de evaluación formativa. Cuenta con dos aplicaciones en el año, lo que le brinda al docente la posibilidad de hacer seguimiento al desarrollo de los aprendizajes de sus estudiantes durante el año académico. Para esto, Avancemos 4° 6° 8° evalúa los aprendizajes en las áreas de lenguaje y matemáticas, y utiliza para ello los ítems liberados de las pruebas Saber 3° 5° y 9°. Adicionalmente cuenta con un cuestionario de factores asociados que recoge información valiosa para el docente sobre aspectos del contexto educativo. Esta prueba es totalmente voluntaria y gratuita. Su aplicación se realiza en línea, lo que permite devolver resultados a los establecimientos en corto tiempo.

En la vigencia 2019 se realizó la primera aplicación de la prueba Avancemos 4°, 6°, 8° (la aplicación piloto se desarrolló en 2018). Esta contó con la participación de 2.909 instituciones educativas en 93 entidades territoriales certificadas del país. La tabla 20 presenta el detalle de la aplicación de la prueba Avancemos 4°, 6°, 8° en 2019.

*Transformación de la cultura de la evaluación

**Tecnología al servicio de la evaluación

Tabla 20. Prueba Avancemos 4°, 6°, 8° 2019

Número evaluados	Primera Aplicación	Segunda Aplicación
Instituciones	2.909	1.788
Estudiantes	484.957	252.035

Además de las dos aplicaciones regulares, durante el mes de noviembre de 2019 la prueba Avancemos 4°, 6°, 8° se aplicó a 546 estudiantes en tres municipios del departamento del Chocó (Istmina, Rio Sucio y Acandí). Esta aplicación se desarrolló como un piloto para evaluar soluciones tecnológicas** de infraestructura que permitan llevar conectividad y equipos a distintos lugares para la aplicación de pruebas estandarizadas. Para esto se efectuó el traslado de 120 equipos de cómputo, la antena de internet satelital y demás requerimientos al departamento del Chocó, para asegurar que los estudiantes contaran con las condiciones necesarias para la presentación de la prueba.

2.4.3. Pruebas Socioemocionales

Este proyecto consiste en un trabajo de innovación, que se encuentra en una primera etapa para, posteriormente, hacer el análisis de su implementación. En el marco de las pruebas Saber 3°, 5°, 9°, se desarrolló el cuestionario de habilidades socioemocionales*, tomando como punto de partida que el Icfes ya había evaluado algunas competencias socioemocionales en aplicaciones previas como parte de la prueba de Competencias Ciudadanas. En años anteriores, la evaluación estaba centrada en tres habilidades: la empatía, la toma de perspectiva y la habilidad para manejar la rabia, y se aplicó a nivel censal en todo el territorio, como parte de los exámenes Saber 5° y Saber 9°, durante 2002, 2003, 2005, 2006 y 2012. Si bien estos resultados fueron útiles en su momento para la construcción de mejores ambientes escolares en las instituciones educativas, no contribuyeron a generar un marco general del proceso de formación socioemocional de los estudiantes colombianos, por lo que el diseño del cuestionario tuvo que ser replanteado.

En la búsqueda de rutas para la acción, el Icfes y el MEN decidieron articular esfuerzos para trabajar conjuntamente en la revisión, reflexión y discusión de las estrategias técnicas, teóricas y metodológicas necesarias para contar

con instrumentos de evaluación que, por un lado, respondan a las exigencias de las pruebas internacionales (PISA y ERCE) y, por otro lado, permitan el acceso a otras poblaciones a ser evaluadas de manera equitativa sin que su raza, cultura, ubicación geográfica, género o condición física sea un impedimento.

De acuerdo con esto se propuso como punto de partida retomar la evaluación de las Competencias Ciudadanas a partir de dos instrumentos que se complementan: uno para evaluar las competencias cognitivas (Pensamiento Ciudadano) y otro para evaluar acciones y actitudes ciudadanas (Acciones y Actitudes Ciudadanas). A pesar de que estos dos instrumentos ya existían, la propuesta se centró en una articulación entre ambos. Por otra parte, en cuanto a la discusión sobre la evaluación de las competencias socioemocionales, se optó por seleccionar aquellas que son más pertinentes en tanto están estrechamente relacionadas con el ejercicio ciudadano.

*Evaluación de otras habilidades

2.4.4. Proyecto de Inclusión

El proyecto de inclusión* adelantado por el Icfes tiene como objetivo principal la mejora en las pruebas con el propósito de garantizar el acceso a todos los estudiantes. Para esto, se han adelantado diversas iniciativas que buscan facilitar la inscripción y presentación de las pruebas de estado que administra el instituto. En primer lugar, se elaboró un protocolo para la inscripción y verificación de la población en condición de discapacidad que presenta las pruebas de estado teniendo en cuenta los ajustes implementados a las categorías de discapacidad (de 5 a 13 categorías).

En cuanto a la construcción de las pruebas, se han llevado a cabo pilotajes con preguntas ajustadas en algunas instituciones educativas, validaciones con estudiantes con discapacidad intelectual y validaciones con docentes expertos en inclusión. Es así como, mediante entrevistas, grupos focales y jornadas de revisión de ítems, se logró la validación de 300 preguntas que componen las pruebas Saber 3°, 5° y 9°, contando con la colaboración de 28 docentes de apoyo del distrito que brindan sus servicios a estudiantes con discapacidad visual, auditiva e intelectual. Estas actividades, en conjunto con la asesoría internacional, han permitido desarrollar un conjunto de patrones de diseño y de filtros para las preguntas que hacen parte de los exámenes Saber 11° y Saber 3°, 5° y 9°, los cuales buscan

ampliar la accesibilidad para que todos los estudiantes, puedan demostrar las competencias que han desarrollado en el aula.

Respecto a la aplicación de las pruebas, durante el 2019 el Icfes realizó varios esfuerzos adicionales para que los estudiantes con discapacidad contaran con las condiciones necesarias para la presentación de sus pruebas de estado. Para esto, se cuenta con dos versiones de cuadernillo con ajustes (con o sin el área de inglés) y se intenta ubicar a los estudiantes en espacios adecuados dentro de los sitios de aplicación (en el primer piso, menos estudiantes por salón). Además, se proveen los apoyos necesarios para la presentación de la prueba según lo reportado por los estudiantes en el proceso de inscripción. La tabla 21 presenta el avance en los últimos tres años en términos de apoyos para la población con discapacidad.

*Proyecto de inclusión

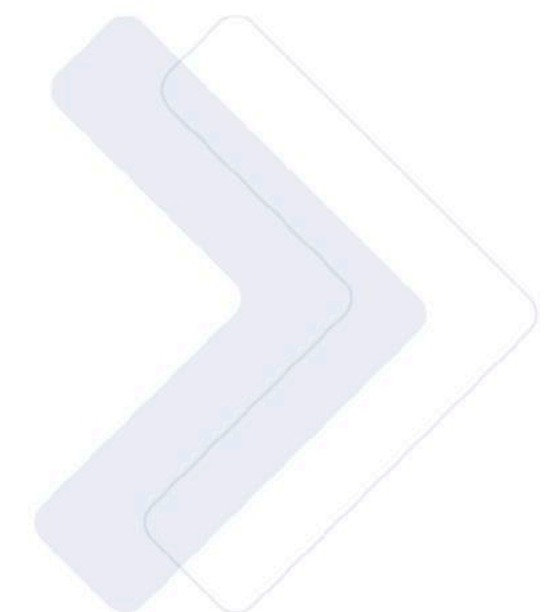


Tabla 21. Apoyos para estudiantes con discapacidad.

Prueba	2017	2018	2019
	Apoyos	Apoyos	Apoyos
Saber 3°, 5°, 9°	0	NA	543
Saber 11°	959	1.271	2.707
Saber Pro y TyT	257	208	483
Total	1.247	1,479	3.197

2.4.5 Chat-Bot “Pregúntale a Felipe”



Durante el 2019 se implementó el asistente virtual o Chat-bot denominado: *Pregúntale a Felipe**. Este asistente virtual permite resolver totalmente en línea, todas las dudas de los usuarios frente a temas relacionados con las pruebas que administra el Icfes. El lanzamiento de *Pregúntale a Felipe* se realizó en octubre de 2019 y, a con corte a diciembre del mismo año, **27.428** estudiantes interactuaron con esta herramienta. Es decir, el uso del asistente virtual ha incrementado en un 277% si se compara con la herramienta anterior.

*Tecnología al servicio de la evaluación

2.5. Soporte transversal a pruebas

2.5.1. Arquitectura empresarial

Durante el 2019, se continuó con el desarrollo de los lineamientos de la política de Gobierno Digital. El Instituto tuvo una participación muy activa en el concurso Máxima Velocidad, la estrategia que implementó el MinTIC para promover la transformación digital de las entidades del Estado, logrando obtener los siguientes reconocimientos: Tercer lugar en el Circuito de Gobierno Proactivo, Tercer lugar en el Gran Premio de Transformación.

Para dar cumplimiento a la directiva presidencial número 02 del 2 de abril de 2019, la cual tiene como propósito avanzar en la transformación digital del Estado e impactar positivamente la calidad de vida de los ciudadanos, generando valor público en cada una de las interacciones digitales entre los ciudadanos y el Estado, y mejorando la provisión de servicios digitales de confianza y calidad, se estableció el plan de integración al Portal Único del Estado Colombiano, el cual se viene implementando en la actualidad.

Además, se definió e implementó el procedimiento GTI-PR022 “Gestión de la estrategia de TI”, el cual tiene como objetivo promover la formulación y ejecución de proyectos con componentes tecnológicos que generen valor estratégico al Icfes, es decir, que contribuyan al logro de los objetivos del Icfes y del sector. Con el ánimo de fortalecer la capacidad de realizar ejercicios de arquitectura empresarial, como mecanismo para garantizar que las iniciativas y proyectos implementados le generen valor estratégico al Icfes, se definió el procedimiento GTI-PR023 “Ejecución de ejercicios de arquitectura empresarial” y se desarrolló un ejercicio en el procedimiento “Codificación de pregunta abierta”. Finalmente, se formuló el Plan Estratégico de Tecnología e Información para el periodo 2020-2023, el cual está alineado con la estrategia del Instituto, el sector y la Nación.

2.5.2. Pruebas electrónicas

PLEXI* es la *Plataforma de presentación de exámenes del Icfes* que nació en 2017 y que ha permitido que el Instituto tenga cada vez más confianza para crecer en relación con el número de pruebas electrónicas que aplica anualmente. PLEXI es una herramienta que ha sido desarrollada completamente en el ICFES, usando tecnología de punta y garantizando requerimientos no funcionales como escalabilidad, desempeño, seguridad e integridad.

Durante el 2019, se realizaron un total de 15 pruebas electrónicas, como se presenta a continuación en la tabla 22.

Tabla 22. Pruebas electrónicas aplicadas

Pruebas electrónicas		
Aplicación	Fecha	Cantidad de examinados
Saber TyT 2019 extemporánea - Policía Nacional	24/02/2019	4.397
Saber 11° INSOR Calendario B	10/03/2019	9
Avancemos 4°, 6° y 8° - Primer semestre	26/03/2019	292.305
Pre Saber Adaptativo	19/05/2019	1.406
Pre Saber Electrónico	19/05/2019	1.518

*Tecnología al servicio de la evaluación

Tabla 22. Pruebas electrónicas aplicadas

Pruebas electrónicas		
Aplicación	Fecha	Cantidad de examinados
ECDF - Selección de pares evaluadores	31/05/2019 a 02/06/2019	3.380
Saber TyT Electrónico	9/06/2019	4.435
Piloto PISA	2/08/2019	255
Saber 11° INSOR Calendario A	11/08/2019	352
Avancemos 4°, 6° y 8° - Segundo semestre	26/08/2019 13/09/2019	250.613
Prueba de ascenso para mayores (Policía Nacional)	08/09/2019 22/09/2019	50
Saber Pro y Saber TyT en el exterior (Comunicación Escrita)	29/10/2019 05/11/2019	1.882
Avancemos 4°, 6° y 8° - Edición Chocó	31/10/2019 a 14/11/2019	547
Saber 3°, 5° y 9° - Prueba piloto	06/11/2019 a 08/11/2019	5.894
Saber Pro y Saber TyT extemporánea	24/11/2019	317
Total		567.360

Además, durante el 2019, Plexi fue la herramienta base para lograr la integración con el motor para las pruebas adaptativas (CAT), dando como resultado *El Icfes tiene un Preicfes**, una herramienta virtual y gratuita que les permite a los estudiantes familiarizarse con las preguntas de los exámenes de Estado. Adicionalmente, esta herramienta fue lanzada también en versión móvil para Android y iOS. Desde su implementación, *El Icfes tiene un Preicfes* tuvo 512.487 usuarios únicos (tabla 23).

Tabla 23. Pruebas Preicfes aplicadas

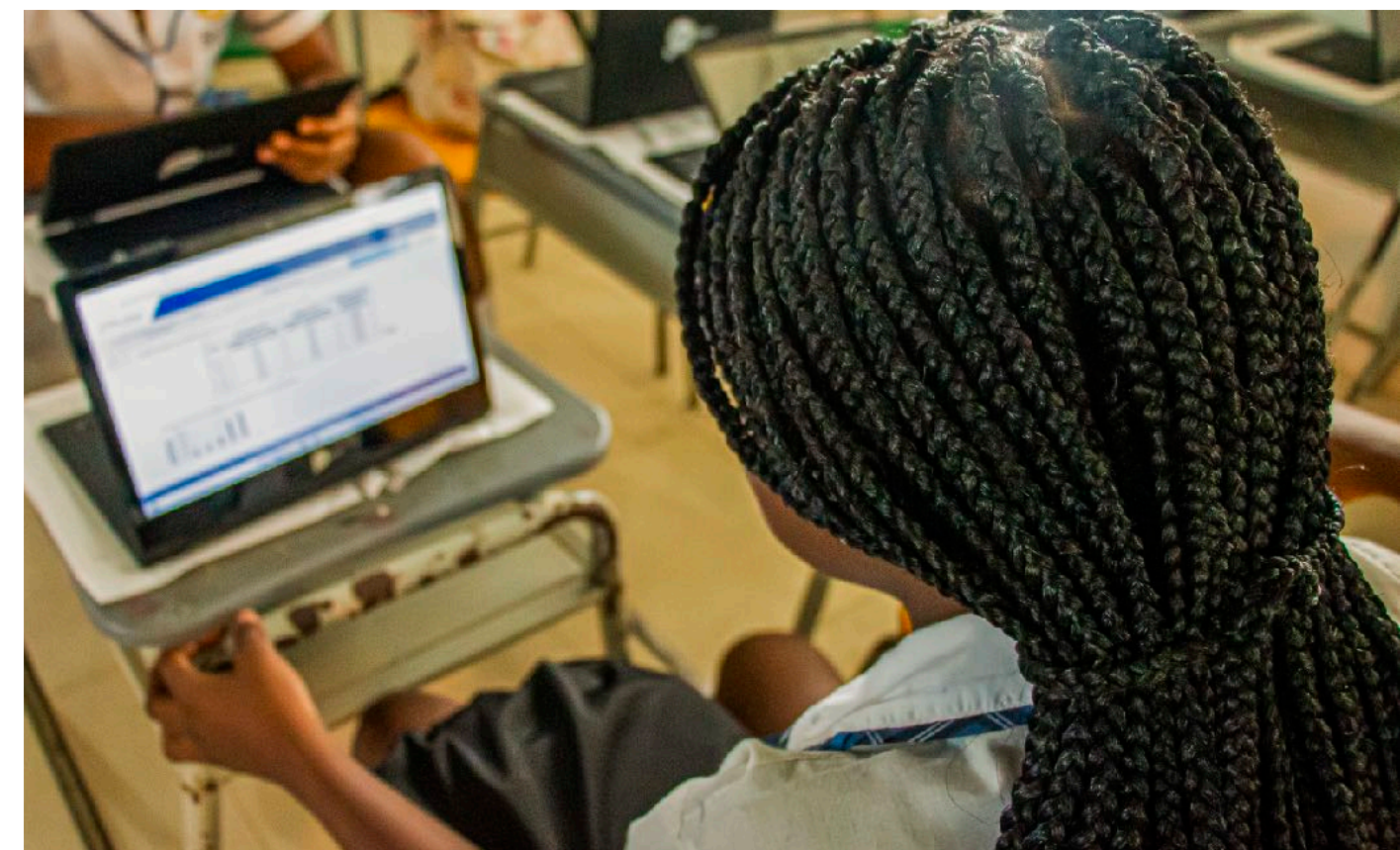
Aplicación	Cantidad de examinados
Preicfes Saber 11° Calendario B	244.741
Preicfes Saber TyT	61.905
Preicfes Saber 11° Calendario A	172.373
Preicfes Saber Pro y Saber TyT	33.468
Total	512.487

*Tecnología al servicio de la evaluación, transformación de la cultura de la evaluación

También, durante el 2019, se implementaron las siguientes mejoras en Plexi:

- Se logró consolidar la plataforma como el medio para la presentación de pruebas electrónicas estandarizadas, formativas y adaptativas.
- Se implementó la versión *offline* de Plexi, la cual permite presentar el examen sin necesidad de conexión a Internet. Esta versión, que utiliza un mecanismo en el cual las respuestas deben ser sincronizadas en un momento posterior, fue usada por primera vez en la prueba piloto para Saber 3°, 5° y 9°.
- Se adicionó un conjunto de preguntas de ejemplo, con las cuales los estudiantes pueden familiarizarse antes de iniciar un examen; adicionalmente, la funcionalidad de la plataforma permite ver las instrucciones de esta sección en video.
- Se implementó una simulación de examen.
- Se adicionó el compromiso ético tanto en forma escrita como en video y la posibilidad de aceptarlo o rechazarlo.
- Se implementó una nueva versión liviana del *kiosko*, de tal manera que no sea necesario tener instalado Java en los equipos.

- Se realizaron modificaciones para la presentación de ítems especiales (piloto del módulo de Pensamiento Creativo de la prueba PISA).
- Se implementaron mejoras en cuanto a accesibilidad. Al respecto, se adicionaron herramientas de reproducción de audio, y se incluyeron opciones para ampliar la fuente y para cambiar el contraste.



2.5.3. Prisma

Prisma es el sistema de información que apoya los procesos misionales del Instituto. Durante la vigencia 2019, se implementaron mejoras a esta herramienta con el objetivo de fortalecer los siguientes procesos:

- Gestión de discapacidades: de acuerdo con el Decreto 1421 de 2017, se aumentó la categorización de 5 a 13 discapacidades, así: física por movilidad, auditiva – usuario de lengua de señas colombiana, auditiva – usuario del castellano, visual – baja visión irreversible, visual – ceguera, sistémica, múltiple, sordoceguera, trastorno permanente de la voz y el habla, trastorno intelectual, trastorno mental/psicosocial, trastorno del espectro autista y síndrome de Asperger.
- Reportes: se implementaron ajustes al reporte individual de Saber TyT sobre el puntaje máximo por prueba; se realizaron ajustes en los reportes sobre la población en condición de discapacidad, a fin de que el detalle de la discapacidad no sea publicado; se realizó un nuevo reporte sobre factores asociados para Avancemos 4°, 6° y 8°, y se implementó el envío del *link* de consulta de resultados para Saber TyT y la auditoría a la sábana de resultados.
- Interoperabilidad: se implementaron servicios de intercambio de información con el Ministerio de Educación respecto al servicio de matrícula SIMAT para la inscripción a las pruebas Saber 3°, 5° y 9°, y Saber 11° Calendario B.
- Generación de material de impresión: se mejoraron las funcionalidades de las cartas por aplicación (adjuntos y plantillas), se hizo la separación de los grupos de biblia y se implementaron ajustes al cuadro de aplicación para el módulo de aprovisionamiento.
- Gestión de inscripciones: se implementaron las reglas establecidas en la Resolución 675 del 2019. Se incluyó una funcionalidad que permite seleccionar los cuadernillos especiales, para el caso de las personas en condición de discapacidad y las minorías étnicas.
- Pruebas Saber 3°, 5° y 9°: se agregaron las funcionalidades necesarias a la plataforma Prisma, con el objetivo de soportar la prueba piloto realizada en noviembre de 2019.

2.5.4. Polinomio para la estimación de perjuicios por pérdidas de cuestionarios y preguntas o ítems de las Pruebas de Estado realizadas por el Icfes

Durante el año 2019 se consolidó una herramienta que permitirá la estimación de los perjuicios económicos para el Icfes que se podrían ocasionar por la pérdida o robo parcial o total de información impresa o digital de cuadernillos o parte de estos. En la formulación de la propuesta se tiene como variables de entrada algunas categorías del ciclo de vida de un Ítem, los cuales constituyen la unidad menor en los cuadernillos de una prueba.

Estas variables son fundamentales para la estimación de los perjuicios porque de acuerdo con la etapa en la que se encuentra el ítem, su pérdida puede tener un mayor o menor impacto en los armados de los cuadernillos. Por ejemplo, aunque la construcción de un ítem es una etapa crucial para el Instituto, el efecto de su pérdida solo cobra valor cuando se ha aplicado a la población objetivo, pues sus datos estadísticos permiten confirmar o no su utilidad en los constructos de evaluación. Asimismo, la construcción tiene costos asociados que se incluyen en cada una de las etapas (pilotaje, primera aplicación y segunda aplicación).

Conforme a lo anterior, la información del polinomio fue normalizada mediante la creación de la guía GDC-GU005 y el formato GDG-FT031 de *Polinomio para la estimación de perjuicios por pérdidas de cuestionarios y preguntas o ítems de las Pruebas de Estado*, documentos asociados al proceso de Gestión de diseño y construcción de instrumentos de evaluación.



2.6. Investigación

Desde la Oficina Asesora de Gestión de Proyectos de Investigación, se adelantaron varias iniciativas para posicionar al Icfes como un referente en investigación de la calidad de la educación. A continuación, se describen las generalidades de los proyectos desarrollados durante la vigencia 2019:

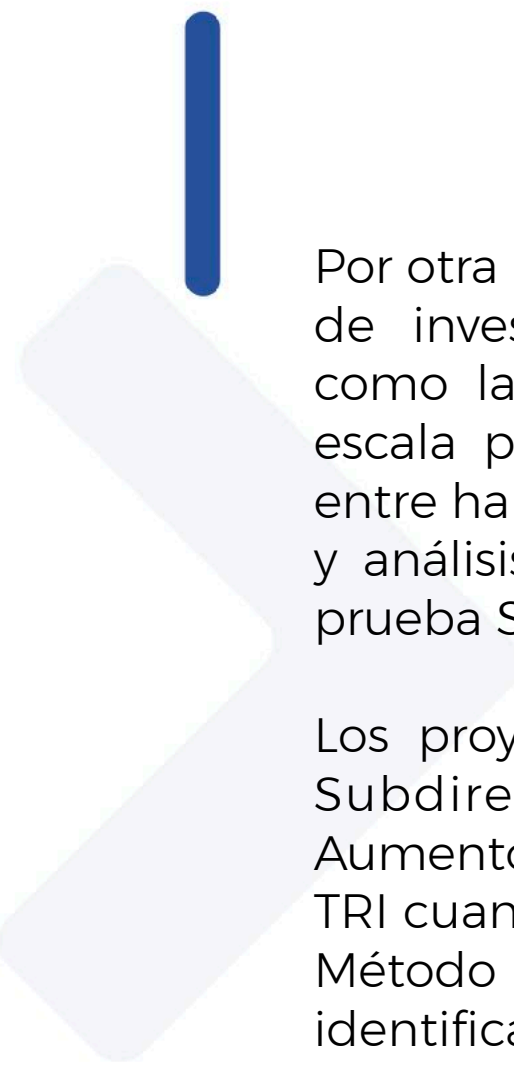
- **Convocatorias de investigación:** las convocatorias para proyectos de investigación realizadas durante la vigencia 2019, tuvieron un alcance amplio: se recibieron en total 51 propuestas de grupos de investigación y 20 de estudiantes de posgrado, se seleccionaron cinco grupos y cuatro estudiantes. Al respecto, es importante resaltar que estas propuestas provenían de diferentes regiones y universidades del país que no habían participado en convocatorias anteriores, como es el caso de la Universidad de Córdoba y la Universitaria Agustiniana, que resultaron ganadoras.
- **Icfes-Bot*:** por medio de esta iniciativa, fue posible llegar a más de 35.000 estudiantes de todas las regiones del país con una herramienta apoyada en inteligencia artificial, con el fin de informar sobre la oferta de instituciones y programas de educación

superior en el país, buscando, de esta manera, contribuir con una toma de decisiones informada. Además, se socializó la herramienta en el evento educativo “Expo Estudiante” en la ciudad de Bogotá, D. C. Así, los potenciales bachilleres pudieron interactuar con la herramienta y recibieron información útil sobre su futuro en la educación superior.

- **Seminario Internacional sobre Calidad de la Educación:** el 10.º Seminario Internacional sobre Calidad de la Educación contó con una asistencia de 850 personas, entre estudiantes, profesores de colegios y universidades, investigadores y hacedores de política pública, entre otros. Además, hubo presencia de conferencistas internacionales, quienes encabezaron las discusiones sobre la educación superior y otros temas relacionados con la calidad de la educación.

*Tecnología al servicio de la evaluación

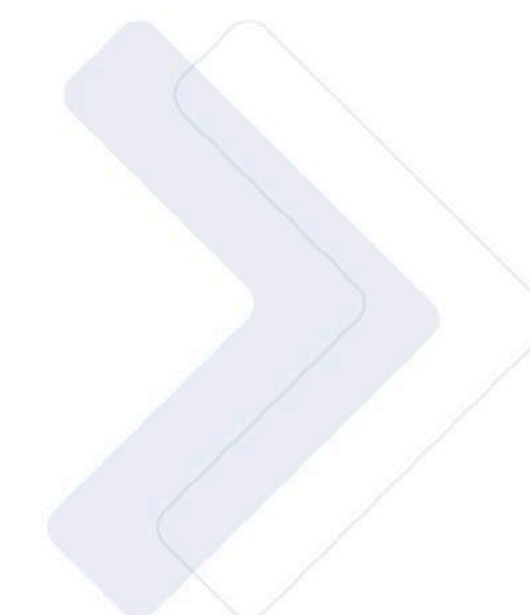
- **Reporte de valor agregado:** se reformó la estructura, extensión y redacción del reporte de valor agregado, haciéndolo más comprensible y práctico para el público de interés. Esta reforma se reflejó en la reducción del número de páginas, en mejoras al diseño de las gráficas, en el uso de un lenguaje menos técnico y en la inclusión del análisis de aporte relativo para inglés. Asimismo, se realizó una serie de socializaciones y discusiones del proyecto con miembros de la comunidad académica en las diferentes regiones del país.
- **FTP y bases de datos:** las diferentes actividades en relación con este eje han ido encaminadas a brindar más y mejor información a los investigadores del país. Por eso, se han actualizado, en cuanto a forma y contenido, las bases de datos de los exámenes que evalúa el Icfes, con sus respectivos documentos y diccionarios. Al respecto, dentro de la información que ya se ha actualizado, se encuentran siete archivos de Saber 11.º que abarcan desde 2011-1 hasta 2014-1.
- **Participación en conferencias de investigación:** la Oficina de Gestión de Proyectos de Investigación, durante este periodo, presentó varios trabajos en el marco de las siguientes conferencias:
 - V Conferencia en Economía de la Educación de Lovaina - Bélgica, en la cual participó Sergio Arango, profesional de la OGPI, con la conferencia “Externalidades en el desempeño académico de la provisión de incentivos: evidencia del programa Ser Pilo Paga”.
 - 10.º Seminario Internacional de Investigación sobre la Calidad de la Educación *Educación Superior* - Bogotá, D. C., en el que participaron Sergio Arango y Esteban Álvarez, profesionales de la OGPI, con las conferencias “Externalidades de la provisión de incentivos en educación: evidencia del programa Ser Pilo Paga” y “Prestigio universitario ¿Qué tan importante es la elección de la institución de educación superior en la formación de salarios de los recién graduados?”, respectivamente.



Por otra parte, desde la Dirección de Evaluación, en materia de investigaciones, se están desarrollando actividades como la estimación de habilidades globales y por cada escala para la prueba SSES, generación de correlaciones entre habilidades globales y por escala para la prueba SSES, y análisis de habilidades por variables de interés para la prueba SSES.

Los proyectos particulares que se llevaron a cabo en la Subdirección de Estadísticas fueron los siguientes: Aumento de datos para obtener estimaciones precisas en TRI cuando se requiere una cantidad mínima de evaluados, Método de selección de ítems en CAT, en el que se identificaron herramientas para optimizar procesos de estimación y logísticos, Generación de una escala vertical para la comparación de escalas entre los grados del examen Saber 3°, 5° y 9°, Avances en *Matching for DIF* para selección de una muestra no probabilística de establecimientos que presentaron el examen Saber 3°, 5° y 9° electrónico en el 2017

Por su parte, la Subdirección de Análisis y Divulgación desarrolló tres investigaciones durante la vigencia 2019: Caracterización de las necesidades de información para el análisis y uso de resultados de las pruebas estandarizadas en las Entidades Territoriales Certificadas en el marco del “Plan Padrino”, Expectativas académicas y laborales como factores asociados al desempeño escolar y Factores asociados al nivel de desempeño de la educación en cuatro Entidades Territoriales Certificadas de Colombia.



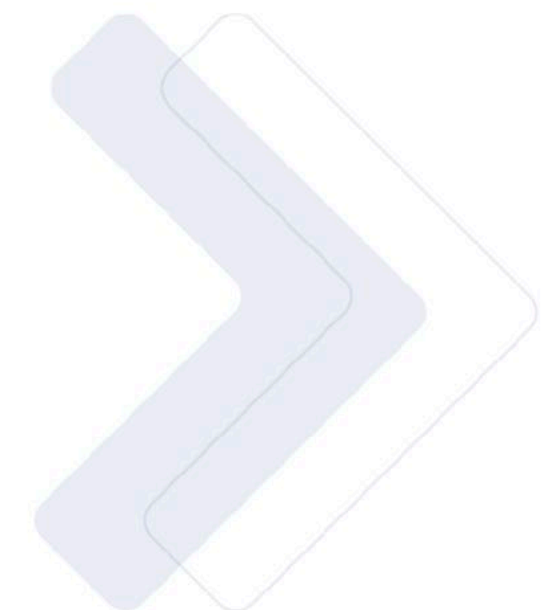
2.7. Gestión de Proyectos de Evaluación

2.7.1. Estudios internacionales

Como se mencionó en la sección de pruebas internacionales, en 2019 se suscribió con la Secretaría de Educación del Distrito - SED, el contrato para realizar la aplicación del Estudio sobre Habilidades Sociales y Emocionales (SSES, por sus siglas en inglés: *Study on Socio and Emotional Skills*) en las instituciones educativas muestreadas en el Distrito Capital, bajo los parámetros establecidos por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).

Asimismo, se suscribió con INICIA Education Foundation, el contrato para la construcción de los marcos de referencia y las especificaciones, y el desarrollo de los instrumentos correspondientes a las pruebas piloto y las pruebas definitivas (estudio principal) de Matemática, Lengua española, Ciencias de la naturaleza, y Ciencias sociales para los estudiantes de tercero y sexto grado de secundaria de República Dominicana, así como el procesamiento, calificación y apoyo en la generación e interpretación de resultados. En este sentido, se han desarrollado diferentes acciones en pro del mejoramiento y ajuste del mecanismo a través del cual el Icfes atiende las solicitudes de servicio de evaluación externas.

En particular, se llevó a cabo un seguimiento a las fechas establecidas por los consorcios internacionales para el Estudio Regional Comparativo y Explicativo - ERCE 2019 y para el estudio SSES 2019, así como el seguimiento a las fechas pactadas para el desarrollo de los diferentes proyectos. Además, se extendió la invitación a todas las secretarías de educación del país a participar con una sobremuestra en el estudio PISA 2021, obteniendo 39 respuestas en las que se manifestó interés por participar en este estudio. Finalmente, se adelantaron reuniones con la OCDE para establecer los alcances y desarrollo de la prueba PISA para Establecimientos Educativos 2020 en Colombia.



2.7.2. Modelo de costeo

Con el propósito de homogenizar el levantamiento de los costos y la construcción de las ofertas de servicio, se desarrolló un modelo de costeo de proyectos, el cual permite cuantificar y valorar económicamente los requerimientos específicos de las diferentes áreas del Instituto para la ejecución de un proyecto de evaluación determinado, en un formato estandarizado que abarca todas las etapas que componen la cadena de valor institucional y las actividades asociadas a cada una de ellas. Con esto, se logró mantener la unidad de criterios en la construcción de los costos asociados a los proyectos, así como la trazabilidad necesaria en el levantamiento de la información para el desarrollo de las ofertas de servicio.



2.7.3. Equipo de gestión de proyectos



La promoción de una cultura de gerencia de proyectos al interior de la entidad se identificó como una necesidad tangible; por lo tanto, esto se materializó a través de un modelo que retoma tanto las bases y lineamientos establecidos por el Project Management Institute (PMI) como el uso de las metodologías ágiles. Para ello, entonces, se creó el equipo de gestión de proyectos - EGP, el cual apoya todo lo relacionado con los proyectos de evaluación y las pruebas de Estado, brindando los lineamientos para una gestión adecuada a las necesidades del Instituto.

Por otra parte, entre otros aspectos asociados al soporte metodológico para la gestión de proyectos, se adelantaron las acciones necesarias para fortalecer las capacidades en cuanto al manejo de las herramientas para la gestión de proyectos con las que cuenta el Icfes, particularmente Planview; por ello, se realizaron acciones conjuntas con el proveedor de esta herramienta para afinar la parametrización requerida con base en los lineamientos metodológicos establecidos, los cuales están enfocados en el trabajo conjunto entre las áreas técnicas y la Oficina Asesora de Planeación en pro de las mejores prácticas para el Instituto y de una cultura enfocada a la gerencia de proyectos.

2.7.4 Esquema de supervisión interna de proyectos de evaluación

En el marco de las acciones asociadas a la gestión de proyectos de evaluación al interior del Instituto, se implementó la figura interna del “supervisor de contratos”, la cual ha permitido canalizar, según la competencia técnica y alcance de cada proyecto, el desarrollo efectivo de las evaluaciones, distintas a las pruebas de Estado, suscritas con entidades públicas o privadas.

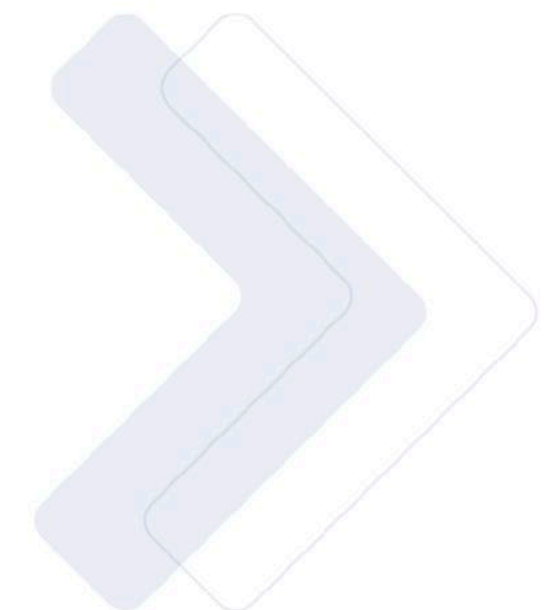
Ahora bien, teniendo en cuenta que, para la gestión de proyectos, además de contar con lineamientos claros, se requiere la generación de una cultura al interior de la entidad, el desarrollo de esta figura se plantea como un primer paso en pro del fortalecimiento de la cultura de proyectos en el Icfes. Esta figura de supervisión, entonces, se fundamenta en la articulación del trabajo colaborativo entre las áreas, permitiendo hacer un seguimiento efectivo al avance de las actividades previstas en el marco del desarrollo de los proyectos, así como la generación de informes y alertas, en pro del cumplimiento efectivo de dichos proyectos.



2.7.5. Asignación de recursos financieros a proyectos de evaluación



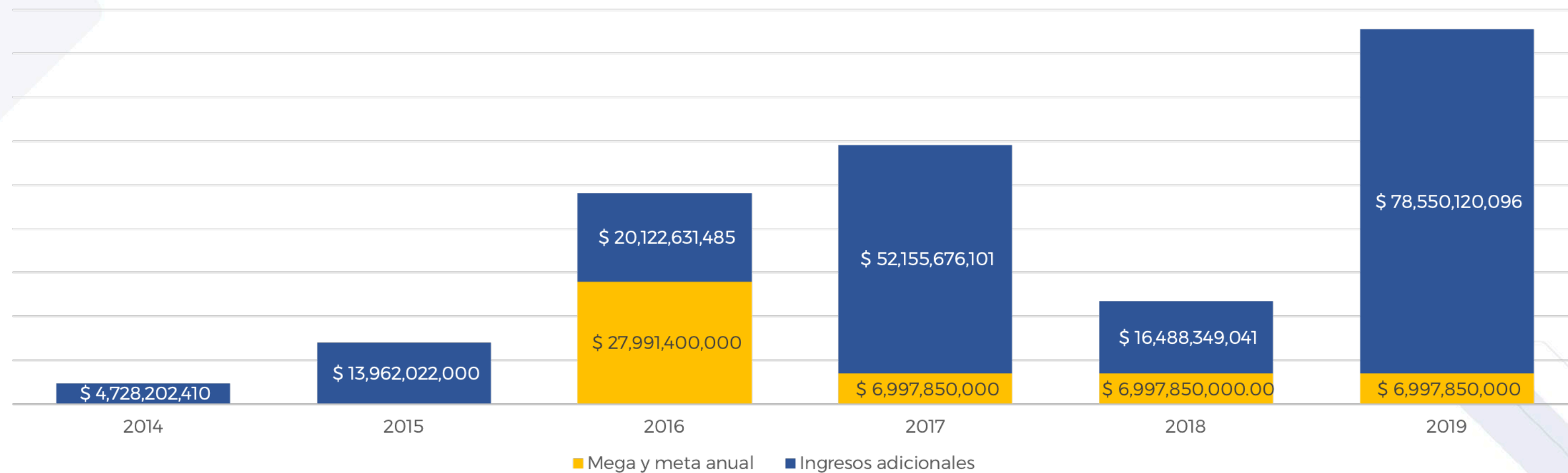
A partir de la identificación de la necesidad de una mayor precisión en el mecanismo de asignación de recursos para la ejecución de las actividades contempladas en los proyectos de evaluación, por parte de las distintas áreas del Instituto, se diseñó un procedimiento que posibilita el control y seguimiento de los recursos asignados a los proyectos de evaluación de pruebas diferentes a las de Estado, de forma que se garantice la ejecución de las actividades y el cumplimiento de los productos definidos contractualmente.



Ingresos derivados de los proyectos de evaluación

Durante la vigencia 2019, se gestionaron los distintos proyectos de evaluación a cargo del Instituto, obteniendo ingresos por un valor de \$85.547.970.096.

Ilustración 1 Ingresos derivados de los proyectos de evaluación 2014 - 2019



3. GESTIÓN ADMINISTRATIVA




Por primera vez en la historia del Icfes, a finales de la vigencia 2018, desde la Secretaría General se lideró el Plan de Implementación de contratos transaccionales a través del Sistema Electrónico de Contratación Pública- SECOP, para que, durante el 2019, se celebraran los contratos en línea y de forma electrónica, es decir, en tiempo real, sin importar el lugar donde se encontrara el proveedor al momento de suscribirlo. Lo anterior, va muy de la mano con la directriz presidencial relacionada con austeridad del gasto y la regulación del consumo del papel. Además, en cumplimiento de la Directiva Presidencial 009 de 2018 sobre Austeridad, el Icfes expidió la Circular 021 donde establecieron lineamientos acerca del ahorro y uso racional de los recursos del Instituto. De la misma manera, expidió la Circular 014 del 30 de octubre de 2018 en relación con proporcionar lineamientos para el uso del parque automotor, resaltando la adopción de instrucciones que propugnan el ahorro y el uso racional de los recursos, como el máximo de 100 horas extras, entre otras. De otra parte, por medio de la Resolución 836 del 12 de diciembre de 2018 se modificó el porcentaje de reconocimiento de gastos de viaje cuando no se pernocte, pasando del .50% al .48%.

Adicionalmente, se realizaron 18 sesiones de la Junta Directiva en las que la Secretaria General tuvo el rol de secretaria técnica. Dentro de los Acuerdos expedidos por la Junta Directiva, se tienen la desagregación del presupuesto de ingresos y gastos del Icfes para la vigencia fiscal 2019 y 2020, la expedición del nuevo Manual de Contratación del Instituto y las modificaciones al Manual de Inversiones. Se resalta de manera especial que mediante el Acuerdo 002 de 2018, se introdujeron cambios que se armonizan con la Directiva de Austeridad impartida para las entidades públicas del Estado colombiano. Es por ello, que se acordó que en sesiones virtuales en las que los miembros de la Junta Directiva aborden temas administrativos, ellos renuncian a los honorarios a los que tendrían derecho como reconocimiento a la labor realizada. De igual manera, se logró reducir el término para convocar las reuniones extraordinarias, pasando de tres (3) días a un (1) día. Por otra parte, se estableció el Polinomio del riesgo que indica el costo de cada ítem, un algoritmo que permite realizar la estimación de perjuicios a favor del Instituto por pérdidas de cuestionarios y preguntas o ítems de las pruebas de Estado realizadas por el Icfes.

4. *GESTIÓN FINANCIERA Y PRESUPUESTAL*

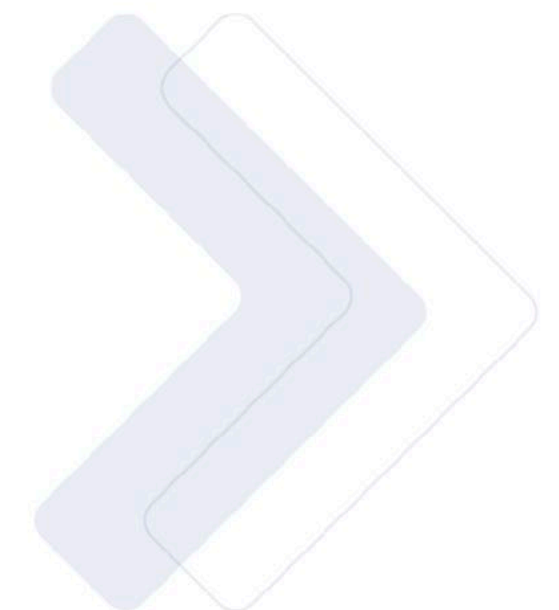





En cuanto a la gestión financiera y presupuestal del Icfes durante la vigencia 2019, es importante destacar que se consiguió dinamizar los recursos de tesorería. Para esto, se incluyeron los Fondos de Inversión Colectiva (FICS) dentro del Manual de Inversiones de la entidad, como una nueva alternativa para el manejo de los excedentes de liquidez. Esta figura permitirá que en el Instituto se realicen inversiones para diversificar el riesgo de los activos líquidos, así como maximizar los rendimientos financieros que hoy se perciben bajo el cumplimiento de ciertas condiciones como tipo de activos, calificación de la entidad, vencimientos y rentabilidad, entre otros. Bajo la misma línea, se podrán realizar inversiones en CDTs, con el ánimo de minimizar el riesgo de concentración del portafolio vigente.

Como resultado de esta diversificación, la tasa de rendimiento promedio de las cuentas de ahorro renta el 4.3% respecto al 3.5% que corresponde a la tasa de rendimiento del actual operador bancario del Icfes. Sumado a lo anterior, se adoptó la política de recaudar los ingresos por proyectos especiales en la cuenta de ahorros; ocasionando que los rendimientos promedio diario en la vigencia 2019 ascendieran a \$9.200.000, en comparación con el promedio diario del 2018, correspondiente a \$7.000.000.

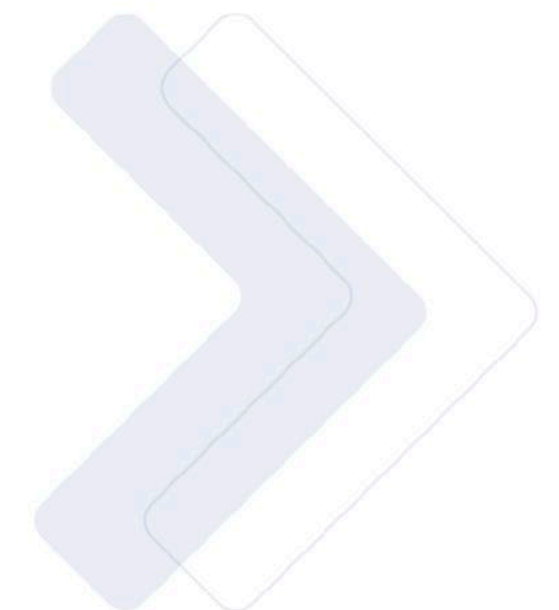
Adicionalmente, el Icfes inició las labores necesarias para incentivar y promocionar el pago por PSE. De esta forma, se habilitó el botón de pagos PSE directamente en el portal del Instituto como opción ágil, rápida y segura para el pago de las pruebas de Estado. Para promover el recaudo por PS, se elaboró un video que describe el proceso para efectuar el pago electrónico en el aplicativo PRISMA; este video se difundió en las redes sociales del Icfes. Estas acciones ocasionaron un incremento en el número de transacciones por PSE del 28% pasando de 44.437 transacciones en la vigencia 2018 a 57.137 al cierre de la vigencia 2019.





Además, se implementó un Plan de Pagos que permitiera la programación y necesidad del flujo de caja de manera mensualizada con la totalidad de compromisos de pagos con el fin de ampliar los medios de control y la gestión financiera para organizar y optimizar las operaciones del flujo de caja de la entidad, además de crear una cultura de prevención sobre la permanencia de recursos improductivos en las entidades financieras y de otra parte, la orientación de los supervisores de contratos hacia un mayor control y seguimiento en la ejecución presupuestal de los mismos, especialmente lo que tiene que ver con los valores ejecutados y pagados, entre otros aspectos. Fruto de esta implementación se logró un 98% en pagos a corte del 31 de diciembre de 2019.

Finalmente, el presupuesto de gastos a corte del 31 de diciembre cierra con un 90% de compromiso frente a la apropiación inicial, alineado a lo informado en la estructuración del anteproyecto de presupuesto del año 2020; 87% gastos de funcionamiento, 93% en los gastos operativos y 80% en los programas de inversión. En lo que respectan las obligaciones y pagos obtuvieron un 98% de ejecución frente al total de los compromisos. En lo que respecta el presupuesto de ingresos el porcentaje de recaudo fue del 101.8%, 2,2 puntos porcentuales por debajo a la meta fijada en la elaboración del anteproyecto de ingresos, variación representada en su mayoría por los recursos pendientes de recaudo.



4.1. Programación y Ejecución Presupuestal

En relación con la programación y ejecución presupuestal, se destaca que al cierre de la vigencia 2019, se recaudó el 101.7% del total de ingresos proyectados, de los cuales el 100.9% corresponden a ingresos corrientes y 110.8% a ingresos de capital. El Icfes comprometió el 90% del total de su presupuesto, el 87% de los gastos de funcionamiento, el 93% de los gastos de operación comercial y el 80% del presupuesto destinado a inversión. En los meses de septiembre y octubre de 2019, se realizaron las mesas de trabajo de seguimiento del Plan Anual de Adquisiciones que permitieron advertir algunas contrataciones que se encontraban pendientes, lo que permitió llegar a un porcentaje de compromiso superior al 90%. Adicionalmente, se encuentran los gastos fijos de la entidad, como son los servicios de personal y contribuciones asociadas a la nómina, servicios públicos, gravámenes a los movimientos financieros y la cuota de auditaje se canceló en el mes de diciembre de 2019. En lo relativo a pagos, si bien la entidad no pertenece al Presupuesto General de la Nación, se expidió la Circular No. 002 del 23 de enero de 2019, con el fin de establecer un monitoreo y seguimiento a los mismos.



4.2. Presupuesto para la Vigencia 2020



El presupuesto de ingresos y gastos para la vigencia 2020 asciende a 199.327 millones de pesos, presentando una disminución del 6.5 % con respecto a la estimación a cierre de 2019 que se explica porque en el 2020 no se tiene proyectada una nueva convocatoria de la ECDF. Los ingresos corrientes del Instituto corresponden a 147.452 millones de pesos y están conformados principalmente por el recaudo de las pruebas de Estado, así como la venta de servicios a terceros (proyectos de evaluación). Los ingresos percibidos en la entidad por concepto de aplicación de los exámenes de Estado de la educación media (Pre Saber, Validantes y Saber 11°) y de la educación superior (Saber Pro, Saber TYT y Saber Pro y TyT Exterior) para la vigencia 2020 se estiman en 82.520 millones de pesos y se calcularon aplicando un incremento del 5% en las tarifas con respecto a las de 2019. En el 2020 se estima percibir por concepto de servicios de evaluación a entidades públicas y privadas \$64.877 millones de pesos. La disponibilidad inicial estimada para 2020 asciende a \$34.480 millones de pesos, correspondientes al resultado operacional y de caja al cierre fiscal proyectado para 2019.

4.3. Presupuesto de gastos y disponibilidad final

El presupuesto de gastos del Icfes se organiza en gastos de funcionamiento, gastos de inversión y gastos de operación. Los gastos de funcionamiento se proyectan por un valor de \$40.518 millones de pesos. Esto incluye los gastos asociados a la nómina, los servicios de arrendamiento del inmueble, el programa de seguros, los servicios de vigilancia, aseo y cafetería, el mantenimiento de los intangibles del Icfes, la cuota de auditaje, la provisión de sentencias judiciales, el personal de apoyo administrativo y jurídico, así como los servicios públicos e impuestos, tasas o contribuciones de 2020.

Por su parte, los gastos operativos ascienden a \$122.835 millones de pesos y comprenden los costos de los servicios de evaluación, calificación, comunicaciones, mercadeo, infraestructura tecnológica (nube privada/pública), centro de atención telefónica, conectividad e investigación, así como procesos de logística de aplicación, distribución, impresión y lectura de pruebas, servicios de codificación, digitación, diagramación, ilustración, edición y ensamble de instrumentos de evaluación; costos necesarios para la aplicación tanto de las pruebas de Estado como de los proyectos de evaluación financiados por terceros.

En cuanto a los gastos de inversión, los principales gastos del proyecto Plan de Tecnología corresponden a los desarrollos relacionados con el Sistema de Procesos Integrados de Gestión Misional del Icfes - PRISMA y la plataforma de presentación de exámenes electrónicos PLEXI. Además, en el proyecto Reestructuración de Exámenes de Estado se financia la elaboración y revisión de guías de orientación y marcos de referencia, el diseño y construcción de ítems, el desarrollo de comités técnicos de área y el armado de los diferentes instrumentos de evaluación que aplica el Instituto. También se programan recursos para la ejecución de todas las actividades relacionadas con las pruebas internacionales en las que Colombia participa, así como las membresías y contribuciones de dichas pruebas.

Finalmente, el proyecto Modernización del Icfes incluye recursos para la implementación de un sistema de gestión documental, así como del modelo de operación por proyectos y de arquitectura empresarial institucional, al igual que se incluyen recursos para una consultoría que permita definir la destinación del BIC (bien de interés cultural) a cargo del Icfes ubicado en la calle 17 # 3 - 40. De esta forma, el valor total programado para los tres proyectos de inversión mencionados previamente es de \$25.693 millones de pesos.

4.4. Contratación

Durante el año 2019 se realizaron 16 compras por Acuerdo Marco de precios, lo que ha represento un ahorro de \$ 381.807.117. Asimismo, se realizaron 4 compras con grandes superficies a través de la Tienda Virtual del Estado colombiano, lo que hace más eficiente la contratación, especialmente de pequeñas adquisiciones (3 con Cencosud y 1 con Colsubsidio).



4.5. Expedición del nuevo Manual de Contratación y otros documentos conexos

En el Acuerdo 002 del 21 de marzo de 2019 se adoptó el nuevo Manual de Contratación del Icfes, que constituye una versión actualizada de la guía contractual y brinda herramientas acordes con los lineamientos de Colombia Compra Eficiente y con los principios de transparencia, libre concurrencia y eficiencia de la función administrativa. Como novedades se destacan la inclusión del capítulo que regula la actividad precontractual, el desarrollo detallado de los procedimientos de selección, la inclusión de figuras tales como pago de anticipos y pagos anticipados, la definición de un capítulo de supervisión e interventoría, entre otros. Asimismo, se desarrolla un capítulo de regulaciones contractuales para aquellos escenarios donde el Instituto actúa como contratista y, por último, la fijación de un régimen de exigibilidad de sanciones y acuerdos de niveles de servicio.

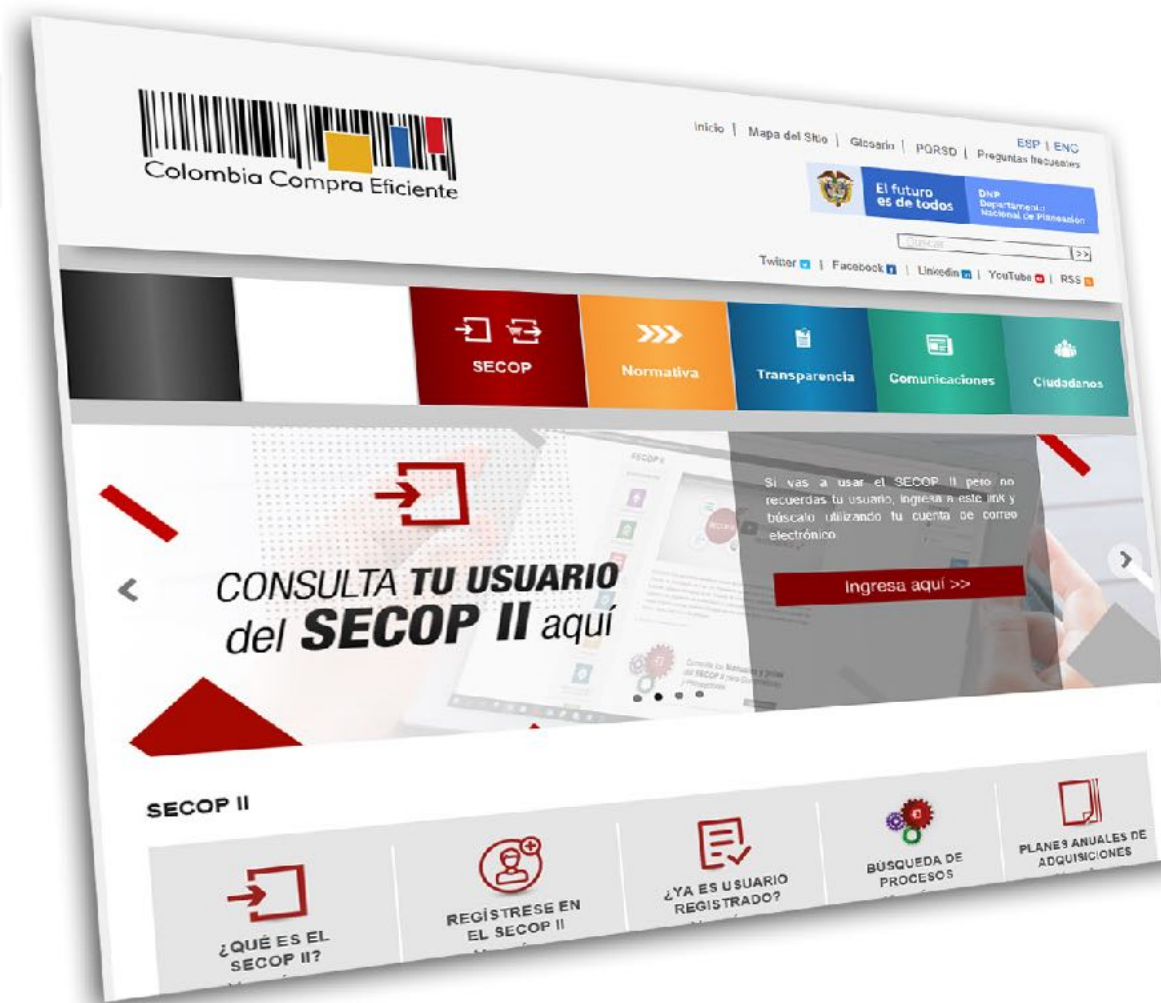


4.6. Comité de Contratación



Mediante la Resolución 414 de 2019 se creó el Comité de Contratación, cuyo propósito es servir como una instancia asesora de los ordenadores del gasto, en relación con las políticas precontractuales y contractuales del Instituto.

4.7. Transaccionalidad de los contratos SECOP II



Desde el 2 de enero de 2019, el Icfes realizó su contratación a través de la plataforma transaccional dispuesta por Colombia Compra Eficiente para que se puedan celebrar contratos electrónicos en tiempo real. Utilizando esta herramienta, se suscribieron 283 contratos electrónicos y se aprobaron el mismo número de garantías de manera electrónica y se crearon procesos para 3 invitaciones abiertas; del mismo modo se adelantó la publicación del Plan de Anual de Adquisiciones y se adelantaron 13 estudios de mercado en la misma plataforma.


4.8. Plan Anual de Adquisiciones

Se expidió la Circular No. 003 del 2019 con fechas específicas para la modificación o traslados presupuestales del PAA. De igual manera, se implementó el Seguimiento al PAA, el cual se realiza cada 3 meses en la modalidad de mesas de trabajo, con el fin de determinar la ejecución de los recursos planeados para la vigencia 2019, dentro de los cuales las áreas se comprometieron a realizar los traslados necesarios y liberar los recursos que no se ejecutarían en su totalidad. Adicionalmente, se efectúa seguimiento en el Comité Primario de la Dirección General que se realiza cada semana.



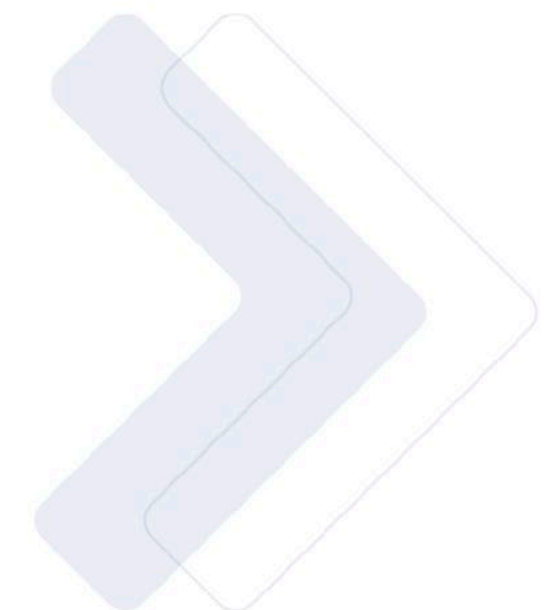


5. GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN



Durante la vigencia 2019 se renovó la infraestructura tecnológica a nivel de equipos de cómputo en un 82.5 % asegurando la disponibilidad de equipos de última tecnología, con garantía y soporte por los siguientes tres años. Además, se implementó un esquema de mesa de servicio como mecanismo unificado para la atención de necesidades de los colaboradores del Icfes. Por otro lado, se ha priorizado la adquisición de servicios tecnológicos para la entidad a través de acuerdos marco de precio e instrumentos de agregación de demanda, lo que ha permitido tener ahorros de más del 60 % en procesos como conectividad y nube privada, garantizando con ello la continuidad de los servicios tecnológicos del Instituto y generando ahorros significativos en los costos operacionales de los servicios.

Además, durante el 2019 el Icfes se enfocó en cuatro proyectos estratégicos: Inscripción (brindar a los evaluados y las instituciones una plataforma que permita la inscripción a exámenes), Sistema de Gestión de Ítems (una plataforma que permita realizar los diferentes procesos enfocados al diseño, construcción y actualización de los ítems), Cultura (diagnosticar la cultura de innovación y crear un modelo de cultura de innovación y gestión del conocimiento) y Resultados (optimizar los procesos asociados a la consulta de los resultados). Para esto, se contrató proveedor para realizar un análisis y diagnóstico de la cultura de innovación, de esta forma se definen los retos a trabajar y se establece un modelo de cultura de innovación y gestión del conocimiento. Junto con el proveedor, se realizó un ejercicio de co-creación trabajando los retos que suponen los proyectos estratégicos mencionados previamente.



5.1. Implementación del Sistema de Gestión y Gobierno de Datos - SGGD

Para la implementación del SGGD se validó el mapa de información y se definió el catálogo de unidades de información y el mapa de información del Instituto. También se llevó a cabo la primera mesa técnica de gobierno desde la firma de la Resolución No. 126 de 2019 y se formalizó la documentación del Sistema de Gestión y Gobierno de Datos - SGGD a través del Sistema de Gestión Organizacional Daruma. Desde el trabajo realizado para el dominio de información, se aportó con la definición de la arquitectura de información necesaria para formar parte del reto de transformación digital de máxima velocidad del MINTIC.

Finalmente, se realizó un trabajo interáreas para desarrollar las siguientes iniciativas: Catálogo de informes del Icfes (levantamiento de información de los diferentes informes que cada una de las áreas genera con destino a partes interesadas internas y externas para estandarizar su generación y determinar en cada caso el origen de la información), Glosario Institucional (términos misionales usados con mayor frecuencia en el Icfes, esto permite unificar criterios) y Tableros de BI: tablero realizado para las áreas de Financiera y Planeación que permite controlar la información presupuestal de ingresos y gastos mensual y acumulado anual.



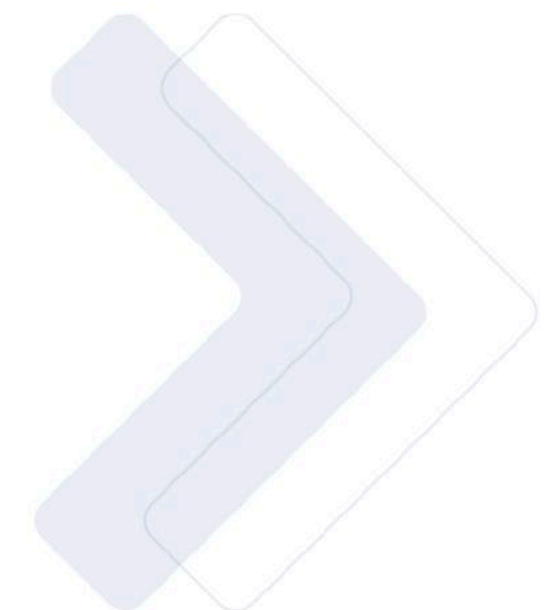
5.2. Interoperabilidad - Integración de los sistemas de gestión del Instituto (aplicativos)

Con el fin de facilitar el intercambio de información de manera oportuna y estandarizada entre los distintos sistemas de información, tanto internos como externos, se desarrollaron las siguientes actividades con los respectivos logros obtenidos:

- Se realizó migración del bus de servicios de interoperabilidad Fuse por cambio de operador de infraestructura del Instituto, incluidos los servicios implementados.
- Se obtuvo notificación de la certificación de Nivel 3 de Lenguaje Común de Intercambio de Información para los servicios web de consulta de resultados Saber 11.º masiva e individual, y para los servicios web de consulta y notificación de recaudo. Asimismo, se obtuvo Nivel 1 para los servicios web de consulta de datos de estudiante y matrícula del SIMAT, que corresponde al mismo nivel en que se encuentra el MEN como proveedor de dichos servicios.

- Se entregó el soporte de usuarios del WS PIR (principalmente IES) a la nueva mesa de servicios, para lo cual se llevó a cabo transferencia de conocimiento y, cuatro meses después, un refuerzo a la capacitación incluyendo otros temas de interoperabilidad (gestión de acceso a VPN, FTP, WS para las entidades con las que el Icfes tiene convenio) buscando mejorar la atención a los usuarios.

Con todo lo anterior y, con base en los ítems de verificación que se aplicaban con la anterior versión del Marco de Interoperabilidad de Gobierno en línea el cumplimiento por nivel de madurez de interoperabilidad tuvo un avance importante para el Icfes





6. SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD



En la vigencia 2019 se evaluó la eficacia del Sistema de Gestión de Calidad conforme a los requisitos establecidos por la norma ISO 9001:2015, en la cual se identificaron 8 No conformidades y 9 Oportunidades de mejora (finales de marzo); los planes de mejoramiento se cargaron en el aplicativo de los sistemas de gestión.

6.1. Auditoría Externa del Sistema de Gestión de Calidad SGC

En la auditoría realizada por ICONTEC, se revisó y verificó el cumplimiento de los requisitos establecidos en la norma, identificando 18 Oportunidades de mejora y 0 No conformidades, lo cual permitió obtener la renovación del certificado del Sistema de Gestión de Calidad, bajo la norma ISO 9001:2015.

Los principales avances del Sistema de Gestión de Calidad son:

- Planes de mejoramiento: la metodología se actualizó de acuerdo con las nuevas funcionalidades de la herramienta para los sistemas de gestión, y se fortaleció el análisis de causas mediante acompañamiento a los gestores.
- Gestión del cambio: la herramienta para la gestión del cambio fue construida y documentada, lo que permitió la publicación de todos los cambios en la página web de la entidad.

- Gestión de necesidades y expectativas de las partes interesadas: consolidación y capacitación de metodología institucional para la gestión de necesidades y expectativas de las partes interesadas. Se documentó en el Sistema de Gestión la guía y el formato matriz de necesidades y expectativas de partes interesadas. Finalmente, se gestionó la actualización de la matriz por proceso.
- Salidas No conformes - SNC: se actualizó el procedimiento de SNC, lo cual facilita la identificación y tratamiento de estas con los líderes de proceso y los gestores.
- Gestión documental del SGC: se realizaron mejoras al módulo de documentos, lo que permite comparar el contenido de las diferentes revisiones sobre una versión del documento en proceso. Para la revisión, el sistema permite agregar y sugerir anotaciones sobre bloques específicos de un documento, cambios que deberán ser autorizados por el usuario editor para que surtan efecto en el documento central.



7. *GESTIÓN DE COMUNICACIONES*



Durante el año 2019, la Oficina Asesora de Comunicaciones y Mercadeo en su tarea de posicionar al Icfes como la entidad líder en los procesos de evaluación estandarizada e investigación que contribuye al mejoramiento de la calidad en la educación en Colombia, se enfocó en fortalecer la comunicación interna y externa de la Entidad.

7.1. Comunicación externa

Se visibilizó, ante las partes interesadas y la opinión pública, la información que genera el Icfes, de forma pertinente, clara y directa. Es importante resaltar que en la vigencia 2019 se registraron 3.529 impactos en medios de comunicación. Además, se redactaron 117 comunicados de prensa, de los cuales 97 se publicaron en la página web de la entidad. También se logró posesionar dentro de la agenda mediática del país una de las estrategias bandera de la administración: *El Icfes tiene un Preicfes*. Asimismo, el retorno de inversión por gestión de medios (free press) ha sido de 9.530 millones de pesos.



7.2. Comunicación interna

Durante el 2019 se promovió el uso y apropiación de la información emitida por los canales internos de comunicación del Icfes, a través de campañas creativas que permitan convertir a la oficina en una fuente principal de información sobre los procesos de la Entidad.

Dentro de la estrategia trazada para las comunicaciones internas del Icfes se fortaleció el trabajo en equipo a través de piezas gráficas con mensajes de compromiso como “Todos somos Icfes”, “Tú eres Icfes”, “Todos trabajamos para hacer las mejores pruebas que miden la calidad de la educación”, “Todos aportamos un granito de arena”, “Todos trabajamos para hacer del Icfes el mejor Instituto para la Evaluación de la Educación del país”. También se continuó con la difusión del meme de la semana con mensajes de clima y cultura organizacional, datos curiosos y mensajes del quehacer institucional que generen interés por parte de los colaboradores.

Además, se logró la sinergia con las diferentes áreas con las cuales se desarrollaron campañas creativas para informar sobre sus procesos, actividades y logros como: Un café para Todos, carnetización, Informativo Lo Nuestro, Portal Integrado, Hablemos en español, Movilidad sostenible, Plan Padrino Gestor, Rendición de Cuentas del Icfes, Semana de los 50 años, Semana de la Innovación de Gestión del Conocimiento, entre otros temas. Adicionalmente, se informó durante el año acerca de la campaña de Comunicaciones de celebración de los 50 años y se publicó semanalmente el boletín interno Tiempo de Saber; incluyendo nuevas secciones: viajes e indicadores económicos. Finalmente, se revisó y diseñó el Informativo “Lo Nuestro” para la Subdirección de Talento Humano.

7.3. Comunicación digital

En el 2019, los canales digitales se convirtieron en unas de las plataformas más importantes de divulgación de la Entidad.

El Icfes cuenta con 5 cuentas en redes sociales como se señala a continuación:

1. **Twitter:** @Icfescol - <https://twitter.com/ICFEScol>.
2. **Facebook:** Icfes - <https://www.facebook.com/icfescol/>.
3. **Instagram:** @Icfescol https://instagram.com/icfescol?utm_source=ig_profile_share&igshid=1mnqab1om1t0c
5. **LinkedIn:** Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación (Icfes) <https://www.linkedin.com/company/icfes/?viewAsMember=true>

6. **YouTube:** Icfes [_https://www.youtube.com/channel/UCfKOJWvJlQXrAp6pCG0pUFw?view_as=subscriber](https://www.youtube.com/channel/UCfKOJWvJlQXrAp6pCG0pUFw?view_as=subscriber).

En Twitter hubo un promedio de impresiones cercano a los 400.000. Para destacar, se encuentra el mes de octubre cuando se realizó la campaña “Resultados Saber 11” donde las impresiones llegaron casi a 1.200.000, aumentando cerca de 2.000 seguidores. En Facebook el comportamiento fue más dinámico, con varios saltos durante el 2019. En promedio al mes se alcanzaron cerca de 550.000 cuentas con las campañas, siendo octubre el de mayor impacto con la campaña “Resultados Saber 11°”; obteniendo un alcance de casi 1 millón de cuentas y 3.500 seguidores nuevos. Igual comportamiento tuvo la campaña “El Icfes tiene un Preicfes” para la prueba Saber 11.° calendario B 2019, alcanzando 800.000 cuentas y casi 1.500 nuevos seguidores.

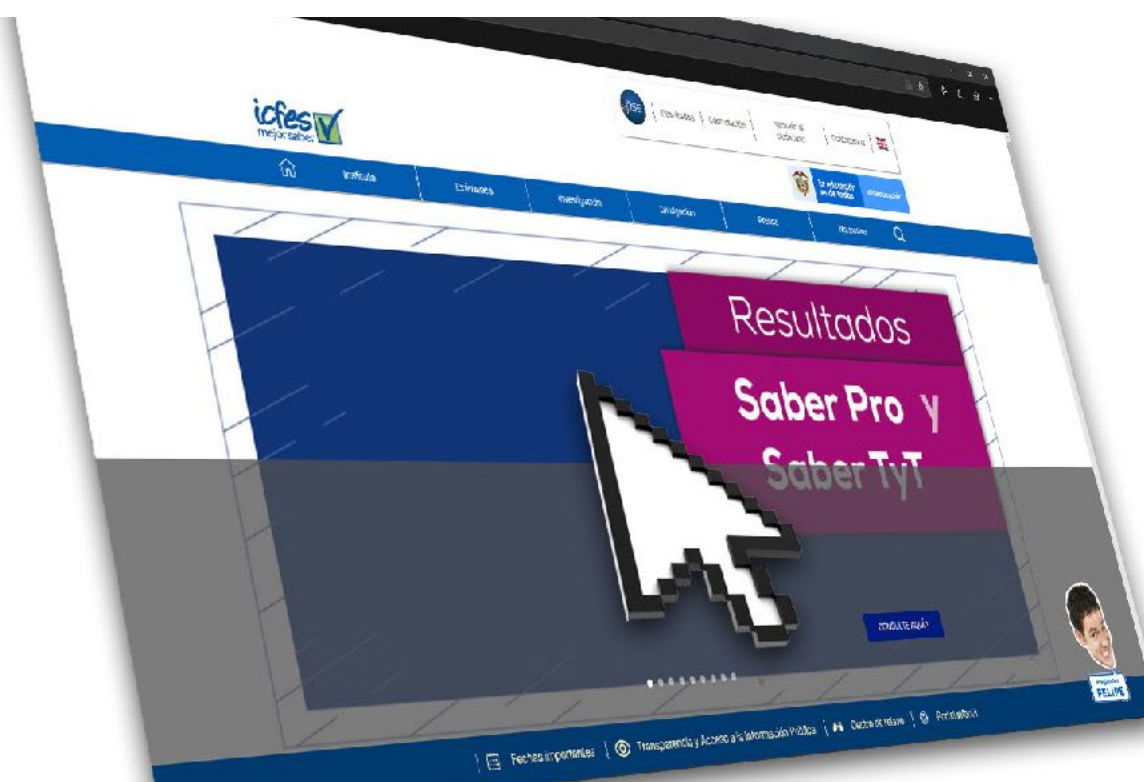
7.4. Facebook Live Icfes

Se trabajó en conjunto con las áreas del Icfes para comunicar por medio de Facebook Live, como herramienta de redes sociales que ayuda a cumplir la misión de comunicación. Se realizaron 34 Facebook Live bajo la estrategia **#HablemosDeEvaluación**; teniendo un promedio de 4858 visualizaciones.



7.5. Portal web: www.icfes.gov.co

El portal web recibió un gran flujo de visitas durante el 2019, los ciudadanos consultaron principalmente cronogramas y tarifas de las pruebas; más de 16 millones de usuarios únicos visitaron los contenidos de las diferentes páginas con información de la misionalidad del Icfes.



A hand holding a pen writing on a document, with a blue geometric overlay.

8. *DESARROLLO ORGANIZACIONAL*



8.1. Plan anual de vacantes

El objetivo del plan anual de vacantes es garantizar que el talento humano de la entidad cumpla con los conocimientos, destrezas y habilidades laborales requeridas para desempeñar el rol previsto en el Manual de Funciones y Competencias Laborales. La tabla 24 relaciona la cantidad de procesos de vinculación, retiros y encargos realizados en la planta de personal a lo largo del año 2019.

Tabla 24. Procesos de vinculación, retiros y encargos realizados en la planta de personal

Nivel	Ingresos	Retiros	Encargos
Directivo	2	2	0
Asesor	2	2	0
Profesional	11	14	1
Técnico	0	1	1
Asistencial	0	0	0
Total	15	19	2

En los meses de junio, julio, agosto y octubre se realizó el reporte de la Oferta Pública de Empleos de Carrera - OPEC en el aplicativo SIMO, establecido por la Comisión Nacional del Servicio Civil, para un total de 63 vacantes definitivas reportadas.

Durante el año 2019, se realizó el proceso de vinculación de 35 estudiantes universitarios en práctica, pasantía o judicatura, bajo la modalidad del contrato de aprendizaje durante seis meses o un año, dependiendo de los requerimientos de cada universidad. Para esta vigencia se contó con estudiantes que provinieron de diferentes zonas del país, en los siguientes programas: Administración de Empresas, Administración de la Seguridad y Salud Ocupacional, Ciencias de la Información y Documentación, Bibliotecología y Archivística, Comunicación Social y Periodismo, Derecho, Diseño de Medios Interactivos, Diseño Gráfico, Economía, Negocios Internacionales, Ingeniería de Sistemas, Ingeniería Industrial, Psicología, Sistemas de información y Documentación.

Por otro lado, en la vigencia 2019 se adoptó el sistema tipo de evaluación del desempeño laboral mediante la Resolución No. 000106 del 1 de febrero de 2019, de conformidad con el Acuerdo No. 617 de 2018, para los

funcionarios de carrera administrativa y aquellos de libre nombramiento y remoción que no son gerentes públicos, durante el periodo comprendido entre el 1 de febrero de 2019 y el 31 de enero de 2020.

Para los funcionarios con nombramiento provisional se realizó la evaluación del desempeño laboral del primer semestre según las Resoluciones No. 000395 del 24 de junio de 2014 y No. 000539 del 29 de julio de 2014, durante el periodo comprendido entre el 16 de enero y el 14 de julio de 2019. Posteriormente, en la Resolución No. 000408 del 7 de junio 2019, se establecieron nuevos periodos de evaluación para los funcionarios con nombramiento provisional, quedando determinados de la siguiente forma: 15 de julio al 14 de noviembre de 2019 y 15 noviembre de 2019 al 14 de mayo de 2020.

Para los gerentes públicos se realizaron los Acuerdos de Gestión conforme a lo establecido en la Ley 909 de 2004, la Guía Metodológica para la elaboración, seguimiento y evaluación de los Acuerdos de Gestión del 1 octubre de 2015 y la Resolución No. 000123 del 23 de febrero de 2017, en los periodos comprendidos entre el 1 de marzo 2018 y el 28 de febrero de 2019.

8.2. Plan Institucional de Capacitación y Gestión del Talento

A lo largo de la vigencia se hicieron 14 procesos de inducción a nuevos funcionarios de acuerdo con las vinculaciones realizadas. Además, en el mes de mayo de 2019, se adelantó el proceso de reinducción para los funcionarios de planta que completaban como mínimo un año en la entidad. Dicho proceso se realizó de forma virtual, mediante la plataforma Moodle. Finalmente, para fortalecer en nuestros servidores las competencias funcionales y comportamentales, actualizar sus conocimientos, consolidar sus habilidades, aptitudes y destrezas, se realizó un proceso continuo de capacitación y de proyectos de aprendizaje por equipos (PAE).



8.3. Gestión del Talento

El Programa de Gestión del Talento y Desarrollo Individual tiene como propósito identificar, desarrollar y retener el talento en la entidad, previniendo la rotación del personal y la fuga de conocimiento. En la vigencia 2019 se desarrolló la evaluación y diagnóstico de competencias de los funcionarios de la entidad para diseñar los Planes de Desarrollo individual a trabajar durante este año. Para esto, se continuó con el uso del instrumento de medición denominado KOMPE DISC que ha permitido, desde el año 2016, identificar el nivel de desarrollo de las competencias y estilos comportamentales de los funcionarios, asociado a su rol en la entidad.

En el marco del desarrollo de los acuerdos establecidos en los Planes de Desarrollo Individual, desde el año 2017 se ha llevado a cabo un programa de Coaching Ejecutivo que favorece no solo las competencias sino también el cumplimiento de los objetivos institucionales y el mejoramiento del clima en todas las dependencias del Instituto. En el 2019 se realizaron 9 sesiones.

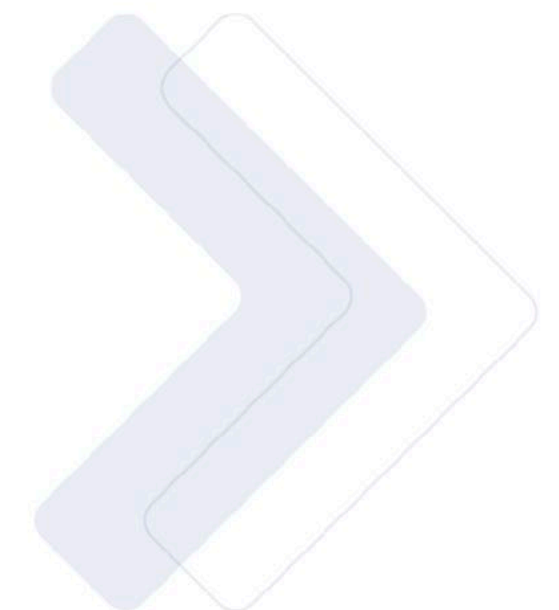


8.4 Plan de estímulos

En el programa de bienestar que busca el desarrollo integral de los funcionarios, el mejoramiento de su nivel de vida y el de su familia, así como también la generación de ambientes felices, propiciando un equilibrio entre trabajo y familia se realizaron 115 actividades durante el 2019.

Se realizaron actividades de tipo recreativo, cultural, deportivo, tales como: programa de acondicionamiento físico, caminatas ecológicas, escuelas deportivas, torneos de fútbol, baloncesto, bolos y tenis de mesa, vacaciones recreativas, clases de entrenamiento funcional, clases musico-vocales, de baile, entrega de pases de teatro, cine, clases de manualidades, día de la familia y jornada de mascotas, entre otras.

En el mes de diciembre se lanzó la alianza Icfes – Mi Águila para el desarrollo del programa de rutas inteligentes, un servicio de transporte que le permite a los colaboradores compartir el viaje de la casa a la oficina, y viceversa, con personas que viven cerca y a un costo muy bajo por trayecto. Adicionalmente, en el Programa de Convivencia Institucional se desarrollaron actividades como socialización de la definición de comité de convivencia laboral, sus funciones, y la elección de sus representantes el 4 de febrero de 2019.



8.5. Programa de Incentivos

El programa motiva, estimula, reconoce y premia el desempeño en niveles de excelencia, individual o por equipos de trabajo, para fortalecer el trabajo orientado a la calidad y productividad, al igual que se fomenta el compromiso con los objetivos de la entidad.

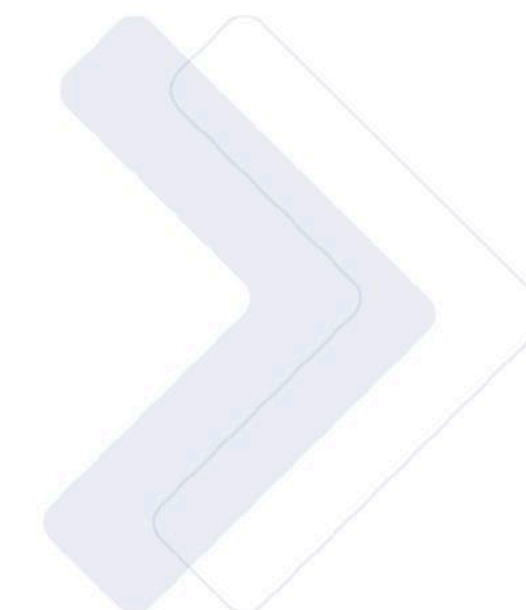


8.6. Clima y Cultura Organizacional

En este apartado se describen las diferentes estrategias y herramientas que se han implementado para propiciar un adecuado ambiente de trabajo de los funcionarios del Instituto. Estas iniciativas potencializan diferentes componentes como el liderazgo, la estructura organizacional, las relaciones de dependencia, los sistemas de comunicaciones, los incentivos y la interacción entre las personas, entre otros.

En primer lugar, se implementó el espacio *Un Café para Todos* que busca propiciar espacios cercanos de interacción con los colaboradores, generando impacto en su bienestar. Además, se entregó la Tiquetera de Salario Emocional, un compilado de beneficios para los funcionarios y contratistas, tales como descuentos en restaurante, peluquería, jardín infantil, medicina prepagada, gimnasio; cupos para asistir a caminatas ecológicas, eventos, talleres, programa de bilingüismo, entre otros.

Asimismo, se desarrolló la Estrategia de Transformación Cultural que se diseñó a partir de la intervención en Clima y Cultura llevada a cabo durante el 2018. Esta estrategia está encaminada a fortalecer el Trabajo en Equipo entre funcionarios de planta, contratistas y pasantes, en aras de alinear a todos los miembros de la entidad hacia el logro de los objetivos misionales. Finalmente, se desarrolló la Medición de Clima y Cultura organizacional 2019 en el mes de octubre. El resultado de esta medición muestra un nivel de percepción por parte de los colaboradores en el rango de 71 a 90, lo cual determina una percepción favorable frente a las prácticas establecidas por la entidad, mostrando así que se deben implementar acciones que conlleven su mantenimiento dentro de la buena práctica.



8.7. Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo

El Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo - SG-SST se viene desarrollando según lo previsto en el Decreto 1072 de 2015 y la Resolución del Ministerio del Trabajo No. 0312 de 2019. El Icfes viene cumpliendo con las etapas exigidas en los Estándares Mínimos del SG-SST. En el mes de noviembre se realizó la autoevaluación del sistema según el Anexo Técnico de los Estándares Mínimos del SG-SST, contando con una implementación del 90% y se continuará trabajando para lograrla al 100 % con el compromiso de las directivas del Instituto y sus colaboradores. Esta evaluación es la guía para la elaboración del plan de trabajo anual y el desarrollo del SG-SST, y facilita la revisión del avance del sistema y el nivel de cumplimiento con la normatividad vigente. También se han venido desarrollando los programas que hacen parte del sistema y que generan una mayor madurez de este.



8.8. Nómina



El Icfes cuenta con el sistema EBs Payroll - Oracle, como una herramienta eficaz, transparente y con altos niveles de seguridad en el proceso de liquidación de nómina del personal de planta. Además, se aplicó el incremento salarial en el mismo mes que se expidió el Decreto 1001 de 2019 en el nuevo aplicativo para la liquidación de la nómina y se liquidó la prima de servicios y el retroactivo para tal fin. Adicionalmente, se implementó el envío mensual del desprendible de nómina, de manera automática, personalizado y con clave de consulta al correo institucional. Finalmente, se cumplió a cabalidad con el cronograma de pagos de la nómina de acuerdo con la Circular N.º 001 de 2019.

8.9. Política de Integridad

Con el propósito de ejecutar la Política de Integridad, a través de la socialización y la interiorización de los valores que componen el Código de Integridad, se adelantaron diferentes actividades en el 2019. En el mes de junio de 2019 se realizó un taller denominado Anclaje taller día del servidor público, que se centró en la interiorización del Código de Integridad. También se desarrolló el concurso Somos Íntegros, el cual pretendía que las dependencias compitieran entre sí y que logaran la interiorización de nuestros valores. Las actividades que conformaron el concurso fueron: crea tu cuento, crea tu juego, ponte a prueba, viendo aprendemos, y corre cerebrito. Con esta estrategia se busca que dentro del Instituto haya una cultura en el que se tengan como pilares dentro de la prestación del servicio, valores tales como el respeto, el compromiso, la diligencia, la justicia, la honestidad, el servicio y la transparencia.



8.10. Modelo de teletrabajo



Actualmente se encuentra en desarrollo el modelo de Teletrabajo, para lo que se expidió la Resolución No. 0647 del 16 de agosto de 2019 para la prueba piloto para la implementación de la estrategia de teletrabajo se realizará una vez se perfilen los cargos teletrabajables y se despliegue la estrategia de gestión del cambio cultural sobre el tema. Para esto, se validaron los cargos que podrían ser objeto de teletrabajo en el Instituto y se consolidó la autoevaluación a nivel jurídico, tecnológico y organizacional. El proyecto se encuentra en la cuarta fase de planeación de la prueba piloto. Dentro de las tareas a realizar según cronograma para la vigencia 2020, está realizar la prueba piloto y su evaluación.

8.11. Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG)

En lo referente al Modelo Integrado de Planeación y Gestión, se aplicaron los autodiagnósticos del Departamento Administrativo de la Función Pública correspondientes a cada una de las políticas del modelo integrado de planeación y gestión. Con los resultados obtenidos se creó un plan de cierre de brechas compuesto por un total de 89 actividades que fueron ejecutadas en su totalidad. A través de la revista Enlace se divulgó las dimensiones del MIPG, así como las acciones de la entidad orientadas su fortalecimiento. Por otra parte, se diligenció la información correspondiente al Formulario Único de Reporte de Avances a la Gestión - FURAG vigencia 2018.

mipg

8.12. Planeación estratégica



Se contrató a la firma consultora Oportunidad Estratégica para definir la estrategia institucional para el cuatrienio 2020-2023, obteniendo como resultado el diagnóstico estratégico del Instituto, en el cual se hizo un análisis del contexto interno y externo de la entidad y un análisis de megatendencias en evaluación de la educación. Además, se definieron los elementos estratégicos, en el que se redefinió la cadena de valor del Icfes, la visión, la mega y el mapa estratégico institucional. Finalmente, se formularon los planes, programas y proyectos para la ejecución de la estrategia institucional, así como el sistema de medición y control.

8.13. Gestión del conocimiento y la innovación

Dentro de los logros obtenidos para la Gestión del Conocimiento y la Innovación se encuentra la identificación de 106 roles claves de la entidad, cuyo 70 % corresponden a contratistas. Adicionalmente, se logró incrementar la apropiación del formato de lecciones aprendidas y buenas prácticas como método efectivo de transferencia de conocimiento. Por otro lado, se llevó a cabo la primera Semana de la Innovación y Gestión del Conocimiento, en donde se fortalecieron alianzas estratégicas con la ESAP, el MEN y sus entidades adscritas y vinculadas, así como se profundizaron los conocimientos sobre metodologías de innovación por parte de los colaboradores de la entidad. En suma, el Icfes hizo parte del mapeo nacional de iniciativas y unidades de innovación inicial, que permitirá fortalecer el ecosistema de innovación pública liderado por el DNP. Finalmente, se construyó el Modelo de Cultura de Innovación y Gestión del Conocimiento, cuyo alcance inicial fue aplicado en la Dirección de Tecnología e Información.



8.14. Icfes Sostenible


Se logró el desarrollo de estrategias coordinadas con otras entidades oficiales y privadas para adelantar los ejes temáticos en materia de gestión ambiental, actividades que se desarrollan sin costo para el Icfes, se cuenta con el apoyo de 11 entidades: Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible - MADS, Secretaría Distrital de Movilidad - SDM, Secretaría Distrital de Ambiente - SDA, Parques Nacionales Naturales de Colombia - PNNC, Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca - CAR, ENEL - CODENSA, Acueducto de Bogotá, Jardín Botánico de Bogotá - JBB, Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal, Grupo Retorna (punto azul, lúmina, ecocómputo, cierra el ciclo), Archivo General de la Nación - AGN.

Por otra parte, se desarrolló la estrategia “al Icfes en bici” como pilar de la campaña de movilidad sostenible, promoviendo el uso del transporte alternativo sostenible, lo que ha representado un aumento del 14 % de biciusuarios respecto a 2018. Además, en el marco de la semana ambiental celebrada durante este año 2019, se desarrolló por primera vez, la feria de productos ecosostenibles, con la participación de 13 empresas de productos amigables con el medio ambiente. Adicionalmente, se entregaron premios e incentivos en relación con el concurso Guarda la tapa, jornada Día sin carro Icfes, y la feria Ecosostenible realizada en el marco de la Semana Ambiental Icfes 2019. En correspondencia al manejo integral de residuos sólidos, durante la vigencia 2019, se recuperó el 39.3 % de la totalidad de los residuos generados por el Instituto.



**9. TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN**

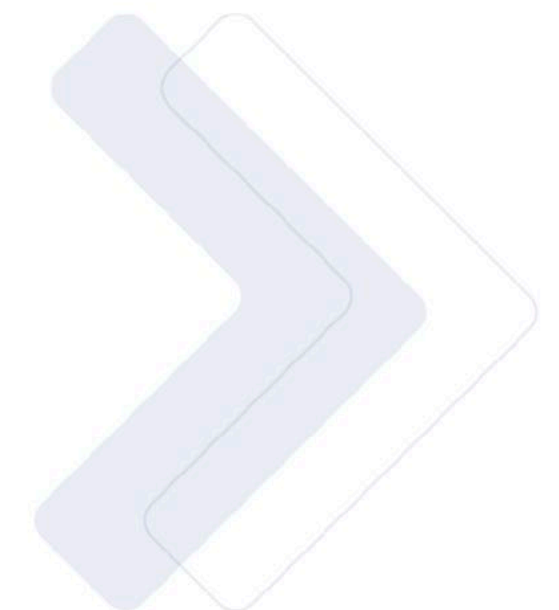




Durante el 2019, el Icfes realizó seguimiento constante al Link de Transparencia y Acceso a la Información Pública, con el objeto de mantenerlo actualizado con la información mínima requerida dando cumplimiento a la establecido en la Ley 1712 de 2014 y la Resolución No. 3564 de 2015 de Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones. Como resultado de estos seguimientos se obtuvo el 100 % de cumplimiento en el índice de Transparencia y Acceso a la Información - ITA.

Es importante resaltar que se realizó oportunamente el registro de usuarios, asociación de contratos y reporte de novedades para las hojas de vida vinculadas en el SIGEP. Adicionalmente, se realizó trimestralmente un muestreo aleatorio al SIGEP que permitió verificar su actualización. También se actualizó la página web institucional y el portal del Sistema Único de Trámites SUIT, que a su vez actualiza el portal de “no más filas”, la información de los procedimientos para la gestión de trámites (inscripción a exámenes de Estado) y servicios asociados a trámites.


Se realizó además la actualización de los instrumentos de Gestión de Información Pública: Registro de Activos de Información, Índice de Información Clasificada y Reservada, y Esquema de Publicación de Información; y se elaboró y adoptó el Programa de Gestión Documental. Los instrumentos de Gestión de Información Pública fueron actualizados y adoptados por medio de la Resolución No. 00067 del 30 de agosto de 2019 y publicados en el Link de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Asimismo, se publicaron y mantuvieron actualizados los mecanismos de presentación directa de Peticiones, Quejas, Reclamos y Solicitudes PQRS. Adicionalmente, se publicó trimestralmente el informe de PQRS. Finalmente, la Oficina Asesora de Planeación desarrolló una campaña interna de concientización sobre la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, llamada Detective ITA.





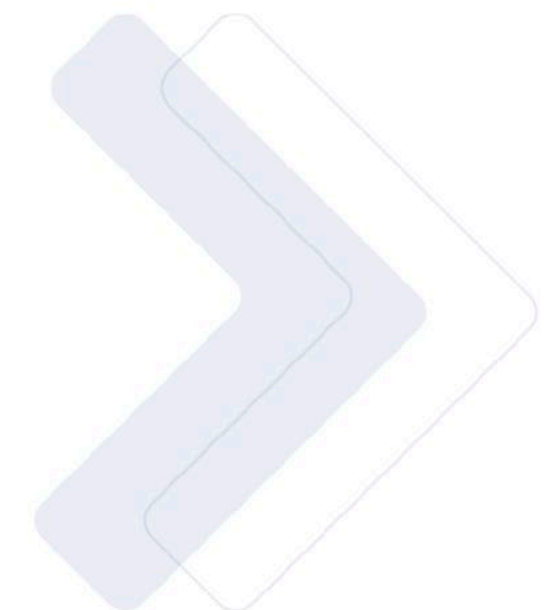
10. PARTICIPACIÓN CIUDADANA






Para fortalecer la participación ciudadana se elaboró un ejercicio de planeación de la participación ciudadana adecuado a los lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, logrando un plan con 28 actividades que permiten al ciudadano interactuar con el Instituto. Para esto, se involucró a la mayoría de las partes interesadas identificadas en los ejercicios de caracterización. A través de estos espacios el Icfes pudo identificar las necesidades de los usuarios, resolverlas y a su vez tener insumos suficientes para seguir fortaleciendo las herramientas que se les brinda.

También se avanzó en el acercamiento con la ciudadanía para conocer sus necesidades y divulgar información acerca de los servicios del Icfes. Con este objetivo, se realizaron visitas a las 96 entidades territoriales certificadas del país. También se desarrollaron talleres de divulgación con el fin de identificar los aspectos a mejorar en la información que se entrega a los ciudadanos en próximos encuentros: desde julio a septiembre se enviaron encuestas y recordatorios para cada público objetivo, de las cuales fueron para EE (8.797) y para IES (1.291).

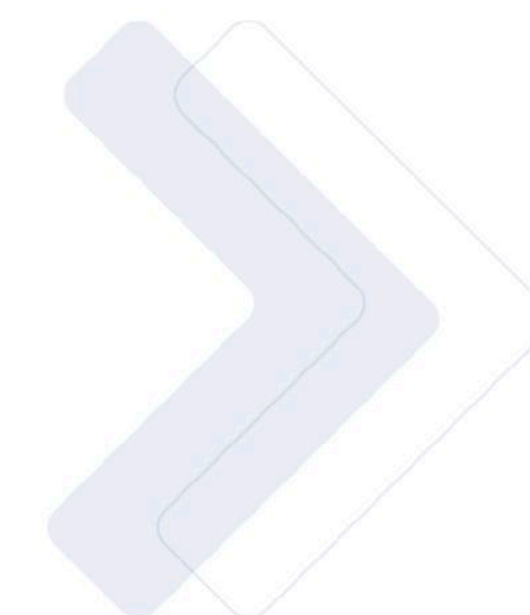




11. RENDICIÓN DE CUENTAS



Para el año 2019 la Oficina Asesora de Comunicaciones y la Oficina Asesora de Planeación establecieron el procedimiento de la rendición de cuentas del Icfes. De esta forma se realizaron las actualizaciones del Anexo 3 “Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano”, se construyó con las áreas el Anexo 3 “Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano” para la vigencia 2020, se formalizó a través de reuniones la conformación del equipo de Rendición de Cuentas del Icfes y se establecieron acciones para el Plan de Mejoramiento de la rendición de cuentas 2020. Como resultado, por primera vez el Icfes participó en el Día Nacional de la Rendición de Cuentas. Finalmente, se realizó la divulgación interna y externa de contenidos sobre la rendición de cuentas del Icfes.





12. *SERVICIO AL CIUDADANO*

Durante la vigencia 2019 se logró una mejora significativa en el canal telefónico para que, desde cualquier extensión de la Entidad, se puede transferir de forma directa la llamada del ciudadano a las líneas de atención dispuestas por la Unidad de Atención al Ciudadano. Lo anterior, ha permitido la atención efectiva de más de 18.000 ciudadanos, sin necesidad de realizar una nueva llamada. Además, se creó una herramienta en la página web del Icfes que permite solucionar en línea una de las consultas más frecuentes de los ciudadanos: número de registro. Con ello, se ha disminuido en un 20 %, aproximadamente, las peticiones por esta tipología.

Adicionalmente, Icfes participó en todas las ferias nacionales de servicio al ciudadano dispuestas por el Departamento Nacional de Planeación durante el 2019. Por lo anterior, el Instituto pudo llegar a lugares remotos donde el acceso a la información es difícil; sin embargo, se logró atender a más de 640 ciudadanos en Aracataca (Magdalena), Valledupar (Cesar), Villavicencio (Meta), Istmina (Chocó), Ayapel (Córdoba) y Líbano (Tolima).

Asimismo, se actualizaron los siguientes trámites buscando mejorar la relación entre el Estado y el ciudadano. En primer lugar, se eliminó el trámite del incremento del puntaje sobre el Examen de Estado de Ingreso a la Educación Superior por prestación de servicio militar obligatorio en el sistema SUIT. En segundo lugar, se


disminuyó el tiempo de gestión para el trámite de corrección de datos, reduciendo la entrega de respuesta de 15 a 10 días hábiles, con lo que se obtuvo el reconocimiento que otorga la Presidencia de la República y el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, en el marco de la estrategia Estado Simple Colombia Ágil, por la gestión de 19.000 solicitudes de corrección de datos en un promedio de 5 días hábiles, cuyo ahorro en dinero se cuantificó en 4.000 millones de pesos. Lo anterior, permite concluir que hay un incremento del 22 % en los trámites que antes se prestaban parcialmente en línea y hoy se pueden realizar totalmente en línea, es decir, se pasó del 50 % al 72 %.

También se identificó una disminución del 29 % de las PQRSD relacionadas con la consulta de resultados, como consecuencia de la mejora implementada en el proceso de publicación, para que los resultados lleguen de manera automática al correo de los ciudadanos, además de permanecer disponibles en la página web. Finalmente, en 2019 se implementó una herramienta tecnológica en el canal electrónico del Instituto, conocida como asistente virtual o chat-bot, basada en inteligencia artificial que permite resolver todas las dudas que generan los usuarios con relación a los servicios que ofrece el Icfes. Esta herramienta se llama: “Pregúntale a Felipe”.



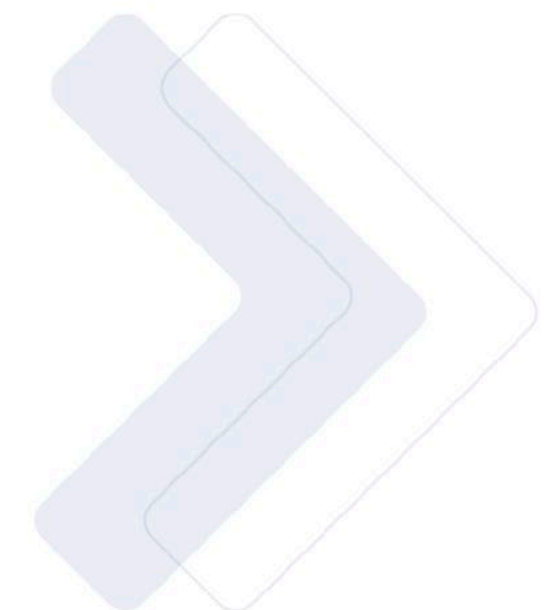
13. CONTROL INTERNO





En desarrollo de las funciones señaladas en la Ley 87 de 1993 y el Decreto 648 de 2017, el rol que debe desempeñar la Oficina de Control Interno se enmarca en cinco tópicos, a saber: liderazgo estratégico, enfoque hacia la prevención, evaluación de la gestión del riesgo, evaluación y seguimiento, y relación con entes de control externos. Para la vigencia 2019 se definió un Plan Anual de Auditoría basado en la priorización de riesgos, el cual fue aprobado por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno en sesión del día 25 de enero de 2019.

Asimismo, se revisó y actualizó la caracterización, procedimientos, instructivos, formatos, indicadores y riesgos de los procesos a cargo de la Oficina de Control Interno, destacando la creación de 3 nuevos procedimientos: elaboración y seguimiento al plan anual de auditoría, relación con entes externos de control y rendición de cuentas Contraloría General de la República. De acuerdo con lo anterior, se ha logrado la consolidación de un equipo de trabajo en la Oficina de Control Interno, que se capacita permanentemente en temas de auditoría, seguimiento y riesgos.



13.1. Enfoque hacia la prevención

La Oficina de Control Interno realizó talleres internos en temáticas como: Normas Internacionales de Auditoría (Lecciones aprendidas), riesgos y roles de la Oficina de Control Interno, según guía de roles actualizada, durante los meses de junio y agosto de 2019. También se realizaron talleres dirigidos a los servidores en el Instituto en temas claves como planes de mejoramiento, y capacitación teórica y práctica acerca de las tres líneas de defensa. Además, se hicieron dos capacitaciones sobre el Riesgo y Programa Antifraude y capacitación en Formación de Auditores Internos en Sistemas de Gestión.

13.2. Evaluación de la gestión del riesgo

Se revisó la efectividad y aplicación de controles, planes de contingencia y actividades de monitoreo vinculadas a riesgos clave en la entidad, a través de seguimiento al Mapa de Riesgos del Instituto; el cual revisó 54 riesgos identificados en los 16 procesos, verificando los 118 controles establecidos en los mismos

13.3. Evaluación y seguimiento

Durante la vigencia 2019 se realizaron 7 auditorías de gestión.

- Auditoría al proceso de Gestión Financiera.
- Auditoría al proceso de Gestión de Abastecimiento.
- Auditoría al proceso de Gestión del Talento Humano.
- Auditoría al proceso de Gestión de Tecnología de la Información.
- Auditoría a la Gestión de la Contratación del Instituto.
- Auditoría al proceso de Calificación y Publicación de Resultados de la prueba ECDF Cohorte III.
- Auditoría al proceso de Gestión de Análisis y Divulgación.

Asimismo, se realizaron dos auditorías a los Sistemas de Gestión en el Instituto:

- Auditoría Interna de Calidad.
- Auditoría Recertificación Sistema de Gestión de la Calidad - ICONTEC.

Adicionalmente, se ejecutaron oportunamente los informes de ley y seguimientos establecidos en el Plan Anual de Auditorías.



13.4. Relación con entes de control externos

Se establecieron procedimientos para el trámite de respuestas a requerimientos de entes de control como son: relación con entes externos de control - CSE-PR007 y Rendición de cuentas Contraloría General de la República - CSE-PR006. Estos procedimientos detallan las actividades, tiempos de ejecución y responsabilidades frente a la información a reportar.



Cierre

En primer lugar, es importante considerar que durante esta gestión se obtuvieron grandes logros administrativos, misionales y de las áreas de apoyo, lo que evidencia el compromiso y trabajo arduo de cada uno de los colaboradores del Icfes durante mi administración.

En cuanto a la situación administrativa y financiera, fue positiva. Como se anota en las páginas precedentes, se logró el aumento de los rendimientos financieros diarios del Icfes para generar ingresos adicionales por estos recursos; se dinamizaron los recursos de tesorería para reducir riesgos de inversión y se ejecutó un plan de austeridad del gasto del Instituto.

Con el ánimo de organizar la gestión administrativa y contractual del Icfes, se adoptó un nuevo Manual de Contratación para fortalecer los mecanismos de selección abierta y, en aras de fortalecer los criterios para la revisión precontractual de los contratos, se creó el Comité de Contratación de la Entidad. Así, se logró la celebración de acuerdos marcos de precios con Colombia Compra Eficiente, logrando un ahorro significativo, y se acogió la modalidad de la Tienda Virtual del Estado para la adquisición de bienes para el funcionamiento del Icfes.

Igualmente, acompañando esta estrategia de planeación, se creó el Comité de Nuevos Negocios, como un órgano colegiado en el que participan los directores para las decisiones estratégicas y la revisión precontractual de los contratos que, en el marco de la diversificación de sus ingresos, celebrará el Icfes como contratista.

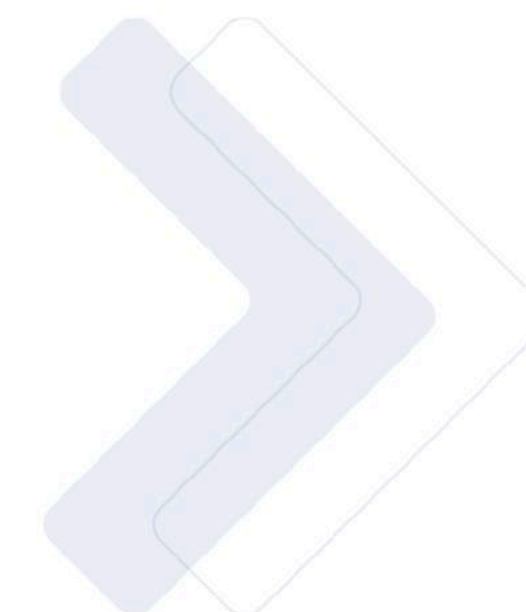
Es importante resaltar la gestión para la definición de un plan para el manejo de los inmuebles del Icfes en el centro de Bogotá, para lo cual se trabaja en la inclusión dentro del plan de manejo especial de protección.

Cierre

De cara a los ciudadanos y usuarios de los servicios del Icfes, se logró la prestación de un servicio más ágil, amable y efectivo. Para esto, se logró que los resultados de las pruebas lleguen a los correos electrónicos de los evaluados, la posibilidad de generar certificados y apostillas de manera digital, y se implementó un asistente virtual o chat-bot para la respuesta rápida a las preguntas frecuentes de los usuarios.

En materia presupuestal, debe resaltarse que se logró un ejercicio positivo de resultados en 2018 y en 2019, pero con un incremento significativo en el último año. Además, a cierre de la vigencia 2019 se logró una óptima ejecución presupuestal, lo que evidencia un ejercicio de planeación y de pagos acorde a las necesidades anuales de la entidad.

Finalmente, vale la pena resaltar todos los logros misionales de la entidad y la ejecución del 100% de los proyectos estratégicos formulados para el beneficio de la entidad. Todo lo anterior permite concluir que se obtuvieron resultados positivos en la gestión de la Entidad.



icfes
mejor saber

